



INFORME DE GESTIÓN 2019

GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE LA
PARROQUIA
SANTIAGO DE CALPI

(GADPR-SC)

VICEPRESIDENCIA

Abg. PEDRO VICENTE

VACA LOGROÑO



SANTIAGO DE CALPI
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
VICEPRESIDENCIA



(+593) 3 2 620251
santiagodecalpi2019@gmail.com



24 de mayo 5-7 y Guayaquil,
Calpi - Riobamba

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>PRESENTACIÓN</i>	10
<i>OBJETIVO</i>	11
<i>UBICACIÓN</i>	11
<i>EJES DE TRABAJO</i>	13
1. <i>GESTIÓN</i>	14
1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA (PD y OT)	14
2. PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PD y OT PARROQUIAL.....	15
3. Ordenamiento territorial.....	17
4. Reforma, Reglamento Preservación, Conservación, Utilización, Movilización Control Y Determinación De Responsabilidades Retroexcavadora, Una Mini Cargadora, Una Volqueta Y Una Camioneta De Propiedad De La GADR - Santiago De Calpi.....	19
5. Reforma Del Reglamento Para La Administración Del Cementerio De La Parroquia Santiago De Calpi, Cantón Riobamba, Provincia De Chimborazo.....	20
6. Entrega de la Nómina de adultos mayores del centro de la parroquia y que necesitan ser atendidos de acuerdo a la ley. (Clases vulnerables).....	21
7. Pliego de peticiones al presidente del GADR-SC	22
8. Proyecto de creación de la escuela de capacitación de Bomberos	23
9. Estadio parroquial.....	24
10. Proceso de Fiscalización	27
11. Pedido de ampliación del cementerio.....	28
12. En Vialidad, entrega de una planimetría del proyecto de Asfalto de vías.....	29
2. <i>ESPACIO FÍSICO</i>	30
1. Adecentamiento del adoquinado de las calles de la parroquia	30
2. Mantenimiento de quebradas secas y desfuegos naturales.....	33
3. Inspección y verificación de las instalaciones del GADR Calpi	37
4. Recorrido de verificación de las condiciones de las cunetas de la Panamericana Sur con personeros del Ministerio de Obras publicas	37

5. Recorrido de obras	38
6. Inspección desfogue de las aguas servidas – sector de Shilshi	39
7. Parques y jardines.....	40
8. Estudio y levantamiento planimétrico de la fábrica de adoquines del GADPR-SC.....	41
9. Uso del Suelo.....	42
10. Adecentamiento de caminos de segundo orden hacia las comunidades. Sector San Blac, Guanuñán.....	44
3. CULTURA.....	45
3.1. PATRIMONIO.....	45
1. Análisis de los trabajos de restauración de la Basílica de Santiago de Calpi.....	45
3.1.1. Recorte de prensa informando sobre la situación actual de la Basílica de Santiago de Calpi	45
3.1.2. Pintura del Señor de la Resurrección borrada sin un criterio técnico, durante los procesos de reconstrucción y mantenimiento.....	46
3.1.3. Estado actual del altar mayor de la Basílica de Calpi	47
3.1.4. Oficio dirigido a Monseñor Julio Parilla, Obispo de la Diócesis de Riobamba	48
2. Conmemoración por el primer año de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión extensión Calpi. En la que me desempeñe como Vicepresidente	49
3.....	49
3. Inspección del estado de las Naves de la Basílica de Santiago de Calpi.....	49
4. Mantenimiento del campanario de la Basílica de Calpi.....	50
3.2. FESTIVIDADES	52
5. Fiestas Patronales y de Parroquialización	52
6. Acompañamiento en la final del campeonato Interparroquial.....	54
4. TURISMO.....	55
1. Propuesta de proyecto de turismo YANAHURCO CEREMONIAL, COMUNICACIONAL Y OBSERVATORIO ANCESTRAL	55
2. Recorrido al Mirador Yanahurco – Proyecto turístico PLUS ULTRA.....	56
3. Vinculación con estudiantes de la ESPOCH Y UNACH. Visita a comunidades, para la	

generación de un Circuito turístico	57
4. Iluminación Navideña del parque central por autogestión.....	58
5. <i>AMBIENTE</i>	59
1. Revisión del sistema de agua potable de la Parroquia de Calpi	59
2. Aforo del agua potable de la Parroquia de Calpi.....	60
3. Acompañamiento a la dotación de Basureros a la Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión; donados por el GAD Riobamba.	61
4. Visita a la Fábrica de galletas y Petro comercial – Revisión de desfogue de aguas residuales industriales Y solicitud de apoyo a alcantarillados de las comunidades de la Moya y Nitiluisa.	61
5. Informe técnico por personeros del GAD MR- verificación de contaminación del desfogue de aguas servidas	62
6. <i>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</i>	66
1. Capacitación a productores.....	66
2. Mesa técnica de producción	68
3. Gestión para intercambio de recursos para el mejoramiento de suelos y producción agrícola. 69	
4. Elaboración de abono orgánico (compost). Productores de la comunidad Gaushi	70
5. Ubicación de terreno para la granja experimental de Calpi.....	72
6. Proyecto de aprovechamiento de la cabuya blanca y Guarango.	73
7. <i>REPRESENTATIVIDAD SOCIAL</i>	76
7.1. Participación en el la Celebración del día de la República invitación de GADPCh.....	76
7.2. Participación a la invitación del Parlamento Andino – ESPOCH-UNACH	77
7.3. Reunión organizada por la Tenencia Política sobre Seguridad, Salón múltiple. Señores: Dr. Pontón Jefe Político- del GAD MR. Bomberos. Policía. Representantes barriales y comunitarios. .	77
7.4. Socialización del Proyecto de reforma a la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial	78
7.5. Charla de capacitación por parte de la Comisión de Seguridad UPC Calpi.	78
7.6. Asamblea provincial de participación ciudadana	79
7.7. Invitación de la Universidad Unidades – Comunidad Palacio Real	79

8. *ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA*..... 80

9. *RESUMEN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - HOJA VOLANTE*..... 81



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Geográfica	11
Ilustración 2. EJES DE TRABAJO	13
Ilustración 3. Carátula del PD y OT.....	14
Ilustración 4. Proceso participativo para la actualización del PD y OT con los Técnicos del Gobierno Descentralizado Provincial de Chimborazo (GADPCH) en las comunidades de la parroquia	15
Ilustración 5. Socialización PDyOT. Funcionario HCPCH, representantes barriales y cabildos de las comunidades.....	16
Ilustración 6. Acompañamiento al personal técnico del GAD Municipal	18
Ilustración 7. Reforma al Reglamento de uso de equipo caminero.....	19
Ilustración 8. Reforma Del Reglamento para la Administración del Cementerio de la Parroquia.	20
Ilustración 9. Listado de adultos mayores.	21
Ilustración 10. Pliego de peticiones por parte de tres vocales del GADR-SC.....	22
Ilustración 11. Visita del Comandante de Bomberos de Riobamba para analizar el proyecto de creación de una escuela de capacitación de Bomberos.....	23
Ilustración 12. Oficios a los propietarios de predios para ubicación del Estadio Parroquial - Sector Calliñau.	25
Ilustración 13. Planos del proyecto de estadio.	26
Ilustración 14. Pedido de cumplimiento a las observaciones emitidas por Contraloría	27
Ilustración 15. Pedido de ampliación del cementerio	28
Ilustración 16. Planimetría del proyecto de asfalto de vías.....	29
Ilustración 17. Barrios atendidos en el adecentamiento de adoquinado	30
Ilustración 18. Adecantamiento de adoquinado- Barrios de Santiago de Calpi.....	32
Ilustración 19. Quebradas secas - Barrio Los Pinos	33
Ilustración 20. Oficios dirigidos a: Director del Centro de Salud Tipo B de Calpi y Rector de la UE Víctor Proaño Carrión para coordinar de manera conjunta los trabajos de limpieza de la quebrada seca denominada Yacupata	34
Ilustración 21. Informe de gestión de riesgos del GAD	34

Ilustración 22. Mantenimiento de las quebradas secas de la parroquia 36

Ilustración 23. Estado de los servicios higiénicos e instalaciones de la Casa Parroquial de Calpi..... 37

Ilustración 24. Estado de las cunetas de la Panamericana Sur. 37

Ilustración 25. Trabajos de adoquinado San Vicente de Bayushi..... 38

Ilustración 26. Tanque de captación de agua - Nitiluisa-Corona Real..... 38

Ilustración 27. Visita, verificación..... 38

Ilustración 28. Estado actual de desfogue de aguas servidas quebrada de Shilshi..... 39

Ilustración 29. Revisión de la condición de parques y jardines de la parroquia 40

Ilustración 30. Reunión de trabajo en la oficina de parques y jardines del GADCR..... 41

Ilustración 31. Levantamiento topográfico fábrica de adoquines 41

Ilustración 32. Oficio ante el GADC- Riobamba..... 42

Ilustración 33. Evidencias de cambio de uso del suelo..... 43

Ilustración 34. Extensión de la calle México, sin determinar línea de fábrica (Sector de la sede de la asociación de Músicos). 43

Ilustración 35. Trabajos de limpieza de camino 44

Ilustración 36. Recorte del diario La Prensa..... 45

Ilustración 37. Altar Mayor de la Basílica de Santiago de Calpi con la pintura del Señor de la Resurrección. 46

Ilustración 38. Estado actual del altar mayor de la Basílica de Calpi..... 47

Ilustración 39. Oficio dirigido a Monseñor Julio Parrilla y Oficio emitido a la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD. Municipal de Riobamba 48

Ilustración 40. Programa de conmemoración por el primer año de fundación de la Casa de la Cultura extensión Calpi..... 49

Ilustración 41. Revisión de las naves de la Basílica de Calpi 49

Ilustración 42. Apoyo en el mantenimiento de la Basílica parroquial con el arreglo del campanario, colocación de cabos, poleas y abrillantamiento para su conservación – Autogestión. 51

Ilustración 43. Imagen del Patrón Santiago incompleta (sin mano); e imagen reparada. 51

Ilustración 44. festividades de parroquialización 53

Ilustración 45. De izquierda a derecha: Lic. Jorge Del Pino Vocal de la comisión de asuntos sociales

de la asociación PLUS ULTRA-76. Abg. Pedro V. Vaca, Vicepresidente del GADPR-SC. Dr. Jorge Pino Primer Médico Rural.....	54
Ilustración 46. Final del campeonato interparroquial, Calpi celebra como Vice-campeón.....	54
Ilustración 47. Propuesta de turismo	55
Ilustración 48. Fomento del turismo	56
Ilustración 49. Recorrido con estudiantes de la ESPOCH área Urbana y rural.....	57
Ilustración 50. Iluminación de navidad del parque central de Calpi	58
Ilustración 51. Comunicaciones emitidas a la Junta administradora de Agua.....	59
Ilustración 52. Trabajos de control de aforo de agua potable, del que se benefician Calpi urbano y Bayushi.....	60
Ilustración 53. Entrega de basureros a la UE. Víctor Proaño Carrión Por gestión del Compañero Cayetano Morocho.....	61
Ilustración 54. Visita a la Fábrica de galletas y Petro comercial - análisis de aguas residuales industriales.....	61
Ilustración 55. Informe técnico de la condición de alcantarillado pluvial y sanitario de Calpi	62
Ilustración 56. Recorrido para la ubicación del sitio para la planta de tratamiento	63
Ilustración 57. Diseño del proyecto de para el tratamiento de aguas residuales. Felipe Donoso - Gerente General de Smart Cleaning.....	63
Ilustración 58. Comunicado sobre el taponamiento del desfogue natural	64
Ilustración 59. Camino a Guanuñan - Erapamba- cerrado.....	64
Ilustración 60. Verificación de acumulación de aguas lluvias en el alcantarillado.....	65
Ilustración 61. Mantenimiento de quebradas y embaulado.....	65
Ilustración 62. Áreas de trabajo productivo. Fotografía en la comunidad de San Francisco de Cunuguachay. (Quinueros)	66
Ilustración 63. Asistencia técnica interinstitucional, a representantes de las comunidades, en la granja experimental de San Vicente de Luisa	67
Ilustración 64. Mesa técnica de producción	69
Ilustración 65. Visita a la Hacienda “Resgón” del señor: Antonio Domínguez. Así también al Lcdo. Velasco en la propiedad Shobol.....	69
Ilustración 66. Visita a Porlón.	70

Ilustración 67. Reunión con personeros del parque lineal Ricpamba para la obtención de compost. 71

Ilustración 68. Convenio con productores para la obtención de abono 72

Ilustración 69. Ubicación de terreno granja experimental 72

Ilustración 70. Perfil de proyecto de cabuya blanca 73

Ilustración 71. Procesos de capacitación continúa 75

Ilustración 72. Día de la República..... 76

Ilustración 73. Participación en la reunión de trabajo del Parlamento Andino 77

Ilustración 74. Entrega de volantes a los asistentes..... 83

Ilustración 75. Difusión radial por varias ocasiones 83

PRESENTACIÓN



Al asumir mi cargo de Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Calpi he venido desarrollando mis actividades a cabalidad afrontando grandes retos, enmarcado en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas, en consideración al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Planificación Estratégica 2019-2023 y al Plan Operativo Anual. Siendo una de las facultades que establece el COOTAD en Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. En el literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley, actividad que la he venido cumpliendo hasta el momento.

En cumplimiento de las normativas ecuatorianas presento a los habitantes de mi parroquia tanto de la zona urbana como rural y a los organismos de control el Informe de Rendición de Cuentas 2019, acciones ejecutadas con responsabilidad y transparencia.



OBJETIVO

Socializar a la población de Calpi y sus 17 comunidades la gestión realizada durante el periodo mayo – diciembre de 2019, mediante un resumen de actividades ejecutadas, reglamentos elaborados, de acuerdo al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y mediante metodología del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

UBICACIÓN

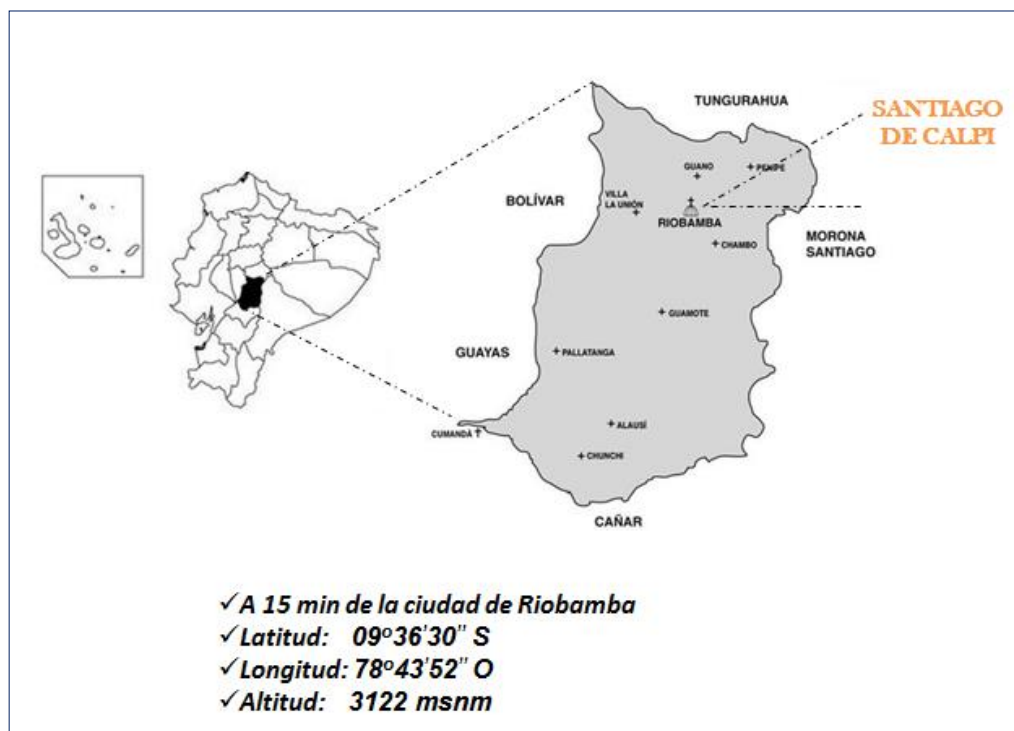


Ilustración 1. Ubicación Geográfica

DIVISIÓN POLÍTICA

UBICACIÓN	COMUNIDAD
ZONA NORTE	<ul style="list-style-type: none"> • La Moya • San José de Gaushi • Nitiluisa • Rumicruz • Jatari Campesino • San Vicente de Luisa • San Francisco
Zona Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Bayushi San Vicente • Palacio Real • Calpi Loma • Asunción • Chacahuan
Zona Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Chamboloma • Chiquicaz • Telempala • San José de Bayubug • La Merced de Gultuz
Cabecera Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 13 barrios

Tabla 1. Comunidades y barrios de la Parroquia Calpi.

Elaborado: Equipo Técnico del GADPCH y GADR-SC Calpi 2019.



EJES DE TRABAJO

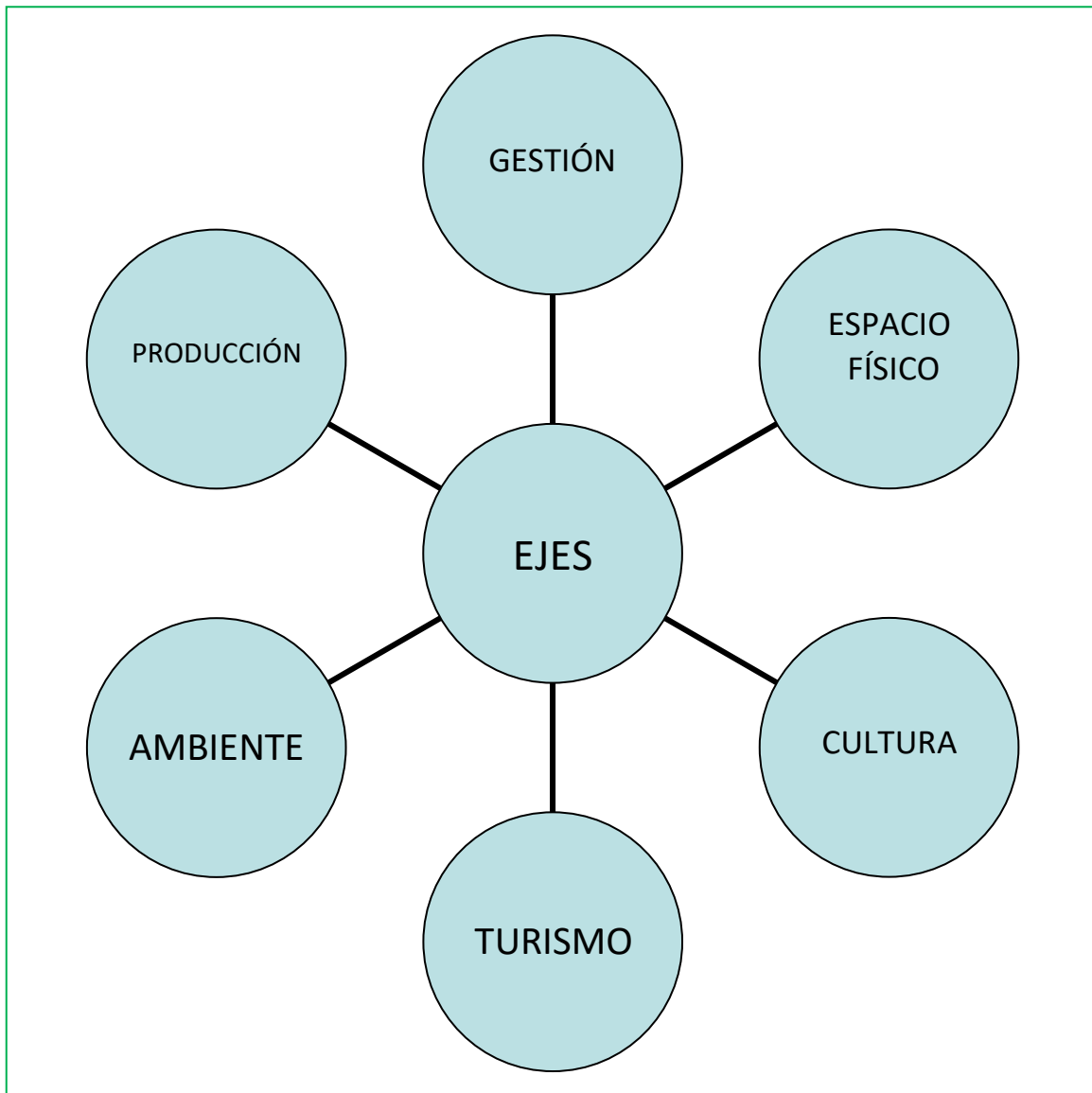


Ilustración 2. EJES DE TRABAJO
Elaborado: Propia

1. GESTIÓN

1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA (PD y OT)

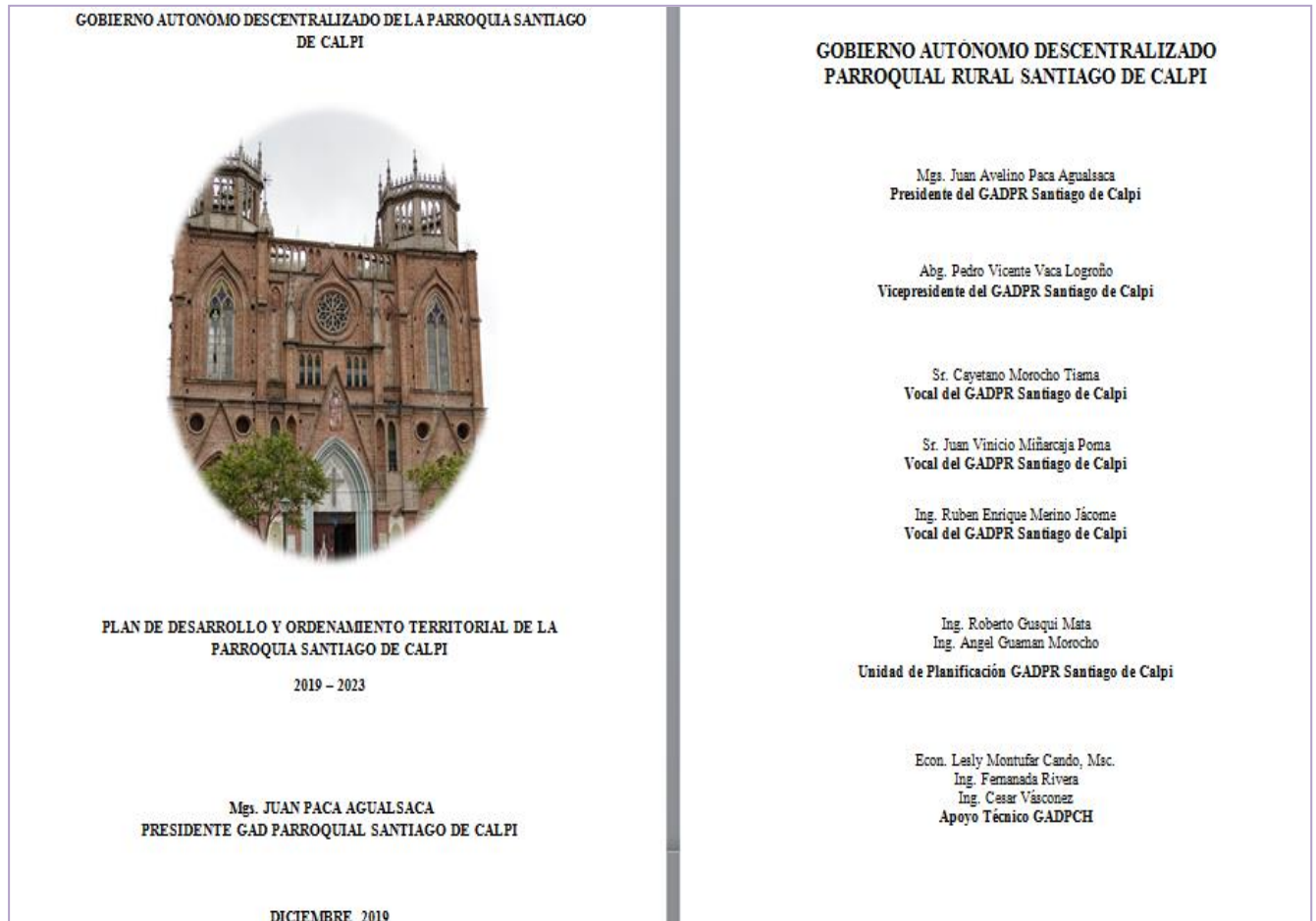


Ilustración 3. Carátula del PD y OT

2. PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PD y OT PARROQUIAL



Elección del Representante
de la Asamblea de
Participación ciudadana.
Ing. Miguel Milán.

Ilustración 4. Proceso participativo para la actualización del PD y OT con los Técnicos del Gobierno Descentralizado Provincial de Chimborazo (GADPCH) en las comunidades de la parroquia



Ilustración 5. Socialización PDyOT. Funcionario HCPCH, representantes barriales y cabildos de las comunidades

- Se trabajó en conjunto y aporté con datos verídicos y actualizados para que sea una planificación real.
- Se impulsó el trabajo en equipo evitando realizar con consultoría para que no exista erogación económica elevada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Calpi (GADPR-SC). Se coordinó con el GAD PROVINCIAL.
- Se recabó actas de la firma de los límites parroquiales, elaborados por el Gobierno parroquial anterior, mismos que no fueron socializados, en los cuales se detectaron errores.
- Al ser Calpi mi tierra natal colaboré en la identificación de los verdaderos límites y elaboramos el nuevo Plan de Desarrollo.
- En el Centro parroquial se completó, la identificación de varias calles que no estaban contempladas en el anterior Plan, y además los desfogues naturales que no estaban determinados.
- Entrega de documentación – Plano de la Parroquia al Ejecutivo para que pueda tomar acciones pertinentes, de acuerdo a las disposiciones de la Unidad de Gestión de Riesgos del Ilustre Municipio de Riobamba. Sub división de barrios acorde a su ubicación y número de habitantes.
- Se facilitó el libro “SANTIAGO DE CALPI, TELEOLÓGICO AUTOPERFECTIVO E INMORTAL CON SU ARMONÍA MUSICAL” de mi autoría, que sirvió para fundamentar varios aspectos de Calpi urbano y rural.
- Se sugirió en el pleno del GAD y al Ejecutivo para que se recabe información y se evidencien los proyectos de riego por aspersión y el mejoramiento de las captaciones de agua potable para el centro urbano, mismos que tuvieron presupuestos con el Gobierno anterior y que se encuentran en las recomendaciones del examen realizado por la Contraloría General del Estado.
- Se propuso que la Junta Administradora de Agua Potable evalué el proyecto de la captación con presupuesto del GAD CANTONAL.
- Revisión de los presupuestos participativos de la parroquia, a través de asambleas zonales y barriales.
- Socialización del plan de desarrollo a los representantes de las Comunidades de la parroquia

3. Ordenamiento territorial

GAD GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 PARROQUIA CALPI - CANTÓN RIOBAMBA - CHIMBORAZO - ECUADOR

Calpi a, 31 de Mayo del 2019
 GADRP-SC-068-2019

Dr.
 Ivan Congacha
 DIRECTOR DEL HOSPITAL TIPO "B" SANTIAGO DE CALPI
 Presente.-

De nuestra consideración:

El saludo afectuoso, habiendo sido delegado el Ab. Pedro Vicente Vaca Logroño para solicitar el acompañamiento a una inspección del desfogue del alcantarillado en el sector Shiishi y de la misma manera la quebrada seca adyacente al hospital Tipo "B" de su regencia el mismo que la realizaremos hoy día viernes 31 de mayo del presente a las 13H00 por lo tanto solicito su acompañamiento para que dé un criterio técnico de la contaminación existente.

A esta visita de observación también estará presente el Mgs. Juan Paca en su calidad de Presidente del GADRP_SC

Por la atención que sirva dar al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente:


 Mgs. Juan Paca
 PRESIDENTE GADRP-SC


 Ab. Pedro Vicente Vaca Logroño
 VICEPRESIDENTE GADRP-SC


 Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil- Frente al Parque Central-

RIOBAMBA
 GAD MUNICIPAL

Oficio Nro. GADMR-GPP-UDRI-2019-0047
 Riobamba, 11 de junio del 2019

PARA: Sr. Pedro Vaca
VOCAL GADPR DE CALPI

ASUNTO: Informe visita técnica Parroquia Santiago de Calpi.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, adjunto sirvase encontrar el informe emitido por el Ing. Jaime Padilla Técnico de la UDRI, sobre la visita técnica a la Parroquia Santiago de Calpi.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente.


 Ing. Kelvi Heredia B.
 TÉCNICA DE LA UDRI – LÍDER DE EQUIPO.


 Anexos: tres fojas útiles

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 UNIDAD DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (UDRI)
 30 de Agosto y Eugenio Espejo Segundo Piso Edificio Correo del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO

REUNION DE TRABAJO
GAD MUNICIPAL RIOBAMBA
ASUNTO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nº	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gabriel Lora	Asesor	gabriel.lora@calpi.gub.ec		
2	Rafael Sánchez	Lider Técnico de Calpi	sanchez@calpi.gub.ec		
3	Ricardo Quiroga	Asesor	ricardo.quiroga@calpi.gub.ec		
4	Rafael Heredia J.	Asesor	rafael.heredia@calpi.gub.ec		
5	Cayetano Amato	Asesor	cayetano.amato@calpi.gub.ec		
6	Dionicio Campaña	Asesor	dionicio.campaña@calpi.gub.ec		
7	Francisco Lopez	Asesor	francisco.lopez@calpi.gub.ec		
8	Pedro V. Vaca L.	Vice Pres. GAD	pedro.vaca@calpi.gub.ec		
9	Juan Paca	Presidente	juan.paca@calpi.gub.ec		
	Angel Guamba	Técnico	angel.guamba@calpi.gub.ec		

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central

Actualización del catastro de la parroquia en convenio con el GAD Cantonal



Ilustración 6. Acompañamiento al personal técnico del GAD Municipal

- Se inició el mes de agosto el estudio de la estructura catastral de la zona urbana, con el fin de obtener nomenclatura y numeración de viviendas, solares, ocupación del suelo y determinar calles aperturadas y que no constan en el plano parroquial. Para luego continuar en todas las comunidades.
- Se acompañó en el trabajo al personal técnico del Ilustre Municipio de Riobamba como enlace con los moradores en la identificación de las viviendas, sus habitantes y servicios básicos con los que cuentan.
- Se motivó a través de visitas domiciliarias junto a los Técnicos del Municipio de Riobamba para la legalización de títulos de propiedad.
- Se inició el estudio a través del Uso de sistemas fotogramétricos y satelitales. (GPS)
- Valoración del costo real e identificación de la ubicación de las áreas de construcción y solares en producción, para que exista un precio justo en el pago de impuestos.
- Se constató que el alcantarillado en la red de desfogue está a pocos metros de la panamericana sur, provocando la contaminación de una gran parte del sector Shilshi. Por lo que se solicitó por medio de comunicaciones que el Departamento de Desarrollo Rural atienda con la extensión de la tubería del desfogue y la construcción de una planta de tratamiento para evitar la contaminación del río Chibunga.
- Se insistió y se acompañó para la elaboración y presentación de un Proyecto de una planta de Tratamiento de las aguas servidas para la no contaminación, a un Técnico contratado por la fábrica la Universal, para transportar y desfogar las aguas residuales de la fábrica en el alcantarillado de la Parroquia Calpi.


4. Reforma, Reglamento Preservación, Conservación, Utilización, Movilización Control Y Determinación De Responsabilidades Retroexcavadora, Una Mini Cargadora, Una Volqueta Y Una Camioneta De Propiedad De La GADR - Santiago De Calpi.

<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI" CALPI - RIOBANBA - CHIMBORAZO</p> <p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que, el artículo 238 de la Constitución Política del Ecuador establece: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.</p> <p>Que, el artículo 240 de la Constitución Política del Ecuador establece: Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las Juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.</p> <p>Que, el artículo 267 y numeral 3 de la Constitución Política del Ecuador establece: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la Vialidad parroquial rural".</p> <p>Que, el artículo 28 DEL COOTAD: Estará integrado por dióscanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las parroquias rurales.</p> <p>En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubas, de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>Que, el Artículo 8 DEL COOTAD. - Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas,</p> <p>los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.</p> <p>Que, el Artículo 67 DEL COOTAD.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en la materia de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central Teléfono: 093301331 Celular: 0993555874 - 09933091333</p>	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI" CALPI - RIOBANBA - CHIMBORAZO</p> <p>Que, el Artículo 63 DEL COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.</p> <p>Que, el Artículo 65 DEL COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen en los literales: d) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la Vialidad parroquial rural; e) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>Que, en cumplimiento a lo descrito en los artículos anteriormente citados el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, posee entre sus bienes las siguientes maquinarias y vehículos una retroexcavadora, una mini cargadora, una volqueta y una camioneta los mismos que están siendo utilizados en el mantenimiento vial comunitario y producción de la parroquia.</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE Expedir la siguiente:</p> <p style="text-align: center;">REFORMA, REGLAMENTO PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES RETROEXCAVADORA, UNA MINI CARGADORA, UNA VOLQUETA Y UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA GAD SANTIAGO DE CALPI.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO I DEL AMBITO DE APLICACIÓN Y DEL OBJETO.</p> <p>Artículo 1.- Ámbito de aplicación. - las disposiciones del presente reglamento rigen dentro de la jurisdicción parroquial si las condiciones ameritan salir fuera del territorio parroquial se lo hará mediante salvoconducto, y su cumplimiento es de carácter obligatorio, tanto para los trabajadores, empleados, beneficiarios (y/o fundadores del GAD Parroquial Santiago de Calpi, tienen la obligación de velar por la conservación de los bienes que son de su propiedad, es decir de aquellos bienes que son objeto del presente reglamento, en caso que la situación amerite se realizará la firma de un convenio de cooperación interinstitucional dentro del ámbito de sus competencias.</p> <p>Artículo 2.- Objeto. - El objeto del presente reglamento es el de regular los procedimientos a ser adoptados para la utilización, mantenimiento, movilización, control y determinación de responsabilidades de las maquinarias y vehículos de propiedad del GAD Parroquial Santiago de Calpi, que consta en el inventario de bienes parroquiales, destinado al proyecto de mantenimiento vial comunitario y producción.</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central Teléfono: 093301331 Celular: 0993555874 - 09933091333</p>	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI" CALPI - RIOBANBA - CHIMBORAZO</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO II DE LOS FINES</p> <p>Artículo 3.- Fines de Utilización de la retroexcavadora, mini cargadora, volqueta y camioneta. - los bienes al que se refiere fueron adquiridos por el GAD Parroquial Santiago de Calpi para trabajar en las competencias exclusivas que tiene el GAD Parroquial, como es el mantenimiento vial comunitario, producción y las que les fuere delegado, en tal virtud, la maquinaria y vehículos han de ser utilizados: ➤ En trabajos de mantenimiento vial de interés social y comunitario. ➤ Excepcionalmente en otras actividades vinculadas con las funciones, fines u objetivos del GAD Parroquial Santiago de Calpi. ➤ Trabajos en el área de producción conforme a la COOTAD Art. 64, funciones, literal g), fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; y Art. 65) competencias exclusivas del GAD Parroquial literal c) Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. La utilización de dicha maquinaria deberá ser eficiente, ante el requerimiento de la misma, por parte de la comunidad, para lograr el desarrollo equilibrado y sustentable dentro de los perímetros rurales, urbanos o de expansión urbana, previa la firma del respectivo convenio.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO III ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO PATROCINADO</p> <p>Artículo 4.- Aseguramiento de la maquinaria y Vehículo. - los mismos serán asegurados contra accidentes, robo, riesgo contra terceros, las pólizas serán contratadas con compañías nacionales, en las condiciones más adecuadas para la institución y de conformidad con lo que disponen las leyes y reglamentos pertinentes.</p> <p>Artículo 5.- Patrocinio de las causas judiciales. El GAD Parroquial Santiago de Calpi, contratará los servicios profesionales requeridos para el patrocinio de las causas judiciales en defensa de la institución y la determinación de responsabilidades que sea del caso.</p> <p>Artículo 6.- Lugar Donde se Guardará la Maquinaria. - La Retroexcavadora, la mini cargadora, volqueta y camioneta por no contar con un espacio adecuado se guardará en un lugar que el Gobierno Parroquial designe mediante resolución administrativa, mismo que deberá contar con todas las seguridades pertinentes.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO IV SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LA MAQUINARIA DEL GAD CALPI</p> <p>Artículo 7.- La contraparte por la utilización del uso diario de la maquinaria mini cargadora o retroexcavadora y volqueta será el equivalente al 15% de la remuneración básica vigente en el país por días laborales esto en el trabajo social comunitario por ocho horas de trabajo.</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central Teléfono: 093301331 Celular: 0993555874 - 09933091333</p>
--	--	--


Ilustración 7. Reforma al Reglamento de uso de equipo caminero.

- Reforma y actualización de elementos de soporte para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tales como el Reglamento del uso de maquinaria y selección de personal. Los mismos que fueron socializados a los presidentes de los Gobiernos comunitarios y de los barrios de la parroquia.
- Aún existe incumplimiento por parte del Ejecutivo, quien realiza contratación sin meritocracia.

5. Reforma Del Reglamento Para La Administración Del Cementerio De La Parroquia Santiago De Calpi, Cantón Riobamba, Provincia De Chimborazo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO**



REFORMA A LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° GADPRSC-001-2018

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI.

Este GAD fundamentados en la Constitución:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Art. 65. COOTAD

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

CONSIDERANDO


Qué. El Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las competencias exclusivas de planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;


b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Artículo 418.- Bienes afectados al servicio público. - Son aquellos que se han adscrito administrativamente a un servicio público de competencia del gobierno autónomo descentralizado o que se han adquirido o construido para tal efecto. Estos bienes, en cuanto tengan precio o sean susceptibles de avalúo, figurarán en el activo del balance del gobierno autónomo descentralizado o de la respectiva empresa responsable del servicio.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central
Teléfono: 032620251 Cahuzar: 0985558574 – 0983091333
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO**



h) Otros bienes que, aun cuando no tengan valor contable, se hallen al servicio inmediato y general de los particulares tales como cementerios y casas comunales.

Que, conforme a la Ordenanza 020-2003 expedida por el GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, para la administración de los cementerios Parroquiales Rurales de Cantón Riobamba donde textualmente expresa.

Que conforme a la ordenanza 004 del 2016 de GAD Municipal de Riobamba resuelve a dar fiel cumplimiento expedido para la administración de cementerios parroquiales rurales de cantón Riobamba.

“... Art. 1.- Los cementerios de las parroquias rurales son de propiedad municipal y su administración la ejercerán las juntas parroquiales respectivas. - (...) Art. 3.- Los ingresos que perciban las Juntas Parroquiales por los diversos servicios que prestan en los cementerios serán revertidos en los mismos, dando mantenimiento y realizando mejoras.

Que, De conformidad a la recomendación efectuada por la Contraloría General del Estado en el examen especial de fecha 1 de junio del 2014 y el 30 de junio del 2017

Que, acorde al REGLAMENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS FUNERALES Y MANEJO DE CADAVERES Y RESTOS HUMANOS, Capítulo II Art. 15, literales “d, e, f”, expedida por agencia nacional de regulación, control y vigilancia sanitaria (ARCSA).

QUE el reglamento para regular el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios y de manejo de cadáveres y restos humanos en el art. 12 determina que los cementerios podrán ser públicos o privados y corresponde a las entidades competentes vigilar la construcción, habilitación, conservación y habilitación de aquellos[...] los terrenos dedicados a cementerios serán única, exclusiva e irrevocablemente destinados a este fin.

Que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art.240 y 264 de la constitución, art. 7. Art 57 literal a y b.

Que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, literal a.

EXPIDE:

"LA REFORMA DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI, CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

CAPITULO I

ÁMBITO, OBJETO Y NATURALEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

TITULO I

AMBITO

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central
Teléfono: 032620251 Cahuzar: 0985558574 – 0983091333
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com

Ilustración 8. Reforma Del Reglamento para la Administración del Cementerio de la Parroquia.

- Reforma y actualización de elementos de soporte para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como es el Reglamento de administración y uso del Cementerio. El mismo que fue socializado a los presidentes de los Gobiernos comunitarios y de los barrios de la parroquia
- Logrando que la ciudadanía se conciente de la importancia del campo santo para q exista corresponsabilidad de la población urbana y rural parroquial.
- Se encuentra Pendiente la elaboración del inventario por parte de la comisión.

6. Entrega de la Nómina de adultos mayores del centro de la parroquia y que necesitan ser atendidos de acuerdo a la ley. (Clases vulnerables)

Santiago de Calpi a 27 de septiembre del 2019.

Señor. Magister.

JUAN PACA.
PRESIDENTE DEL "GAD" CALPI.
En su Despacho.

De mis consideraciones.


Reciba un cordial saludo, y a la vez elevo vuestro conocimiento de una lista de amigos (as) moradores, ciudadanos Calpeños de la urbe, sin descartar que en nuestras comunidades también existen y que no se les ha tomado en cuenta, a pesar que en algunas reuniones de manera verbal se le ha consultado, fundamentalmente como se encuentra la atención del GAD parroquial con los programas del MIES para los adultos mayores.


Señor Presidente usted y la comisión respectiva deben cumplir con el derecho Constitucional Sección Primera- Adultas y adultos mayores- Art. 36- En la que estipula que recibirán atención prioritaria.

El COOTAD- Cap- IV- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural – Sección Primera – Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones. Art. 64- Funciones.- Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Seguro de que se dé cumplimiento a las disposiciones constitucionales, acompaño una lista de hombres y mujeres que con puño y letra claman su atención.

Atentamente.


Abg. Pedro V. Vaca L.
VICE-PRESIDENTE DEL GAD – CALPI.


SECRETARIA
27-09-2019 15:56
V.C.



Nombre	Verificación	Edad	Otros
Florencia ortega		60	
saldador perez	✓	74	
Mariana ortega	✓	73	
manuela Boucange	✓	75	
manuela ete	✓	79	
maribel Quimacela	✓		
Luis A. Guzmán	✓	86	
Juan Humberto kama	✓	82	
Rosa Lourdes Arias	✓	75	
Patricio Quimacela	✓	29	90
Guillermo Cabaj	✓	80	
Mercedes Yanqui	✓	78	
Victoria Yanqui	✓	74	
Tomasa Asabobaj	✓	78	
victor bobin	✓	80	
Felipe de Curillo	✓	88	
Quirza lema	✓	90	
Luis Valdovinoso	✓	85	

Nombre	Verificación	Edad	Otros
Batantín Zárate oinda	✓	80	
Laura Suebla	✓	70	30
Esquivel fabay	✓	90	
Jorge ortega	✓	58	
Ilda ortega	✓	65	

Ilustración 9. Listado de adultos mayores.

7. Pliego de peticiones al presidente del GADR-SC.

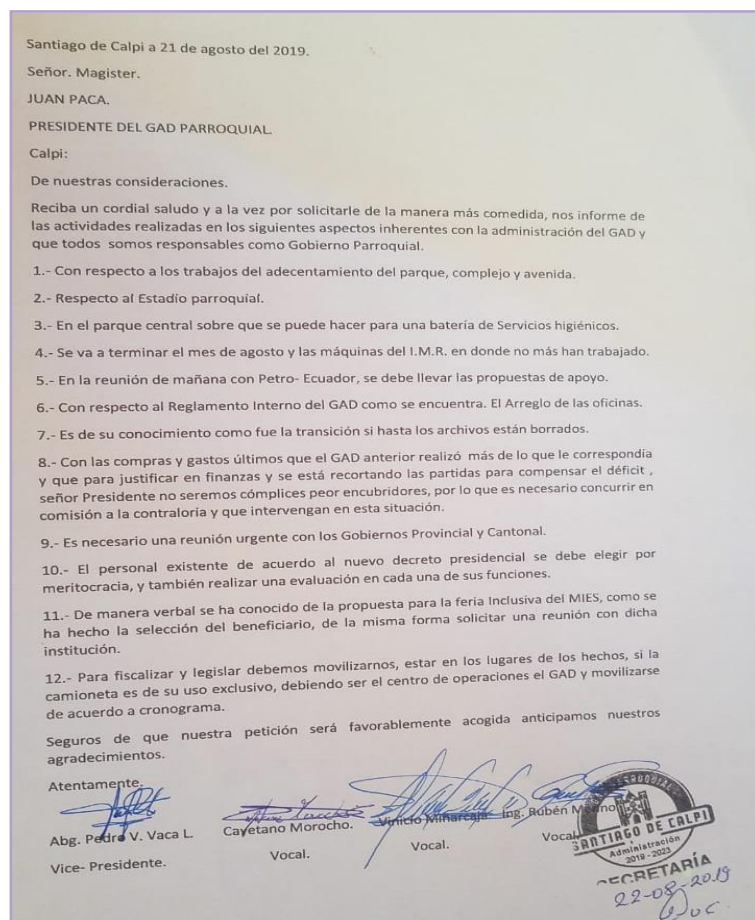
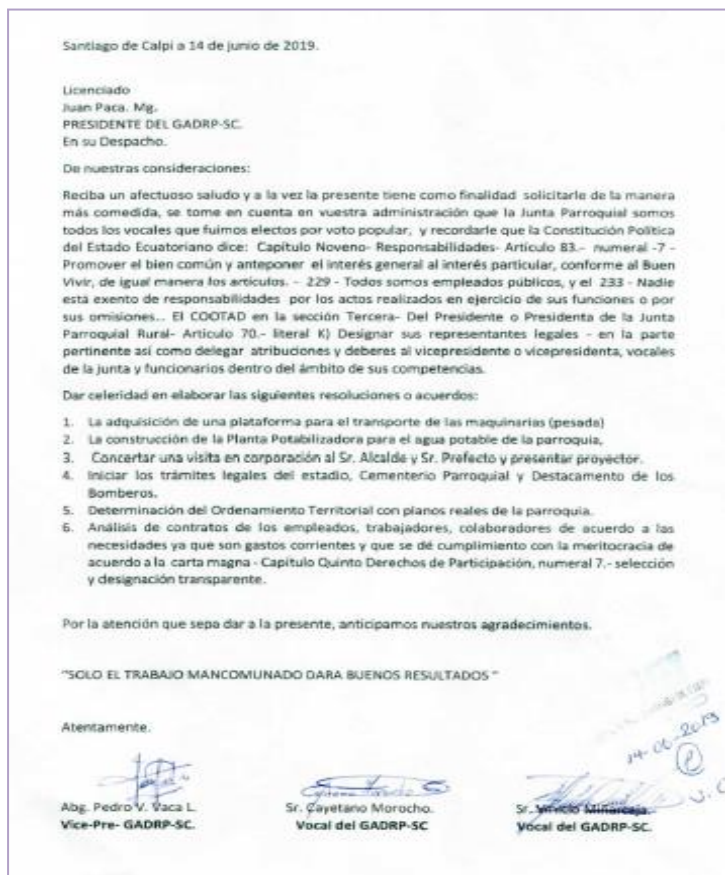


Ilustración 10. Pliego de peticiones por parte de tres vocales del GADR-SC

8. Proyecto de creación de la escuela de capacitación de Bomberos



Ilustración 11. Visita del Comandante de Bomberos de Riobamba para analizar el proyecto de creación de una escuela de capacitación de Bomberos

Luego de varias reuniones y visitas en el predio el Chontal, donde actualmente funciona la fábrica de adoquines, se concretó el funcionamiento de la Compañía número 6 y el proyecto de creación de la Escuela de Capacitación de Bomberos.

9. Estadio parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Sra.
Josefa Rodriguez.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR- SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR- SC

Entregado

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Sra.
Rosa Gavin.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR- SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR- SC

*Recibido
27/08/2019
María Fernanda Cantares*

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Lda.
Elva Hortencia Cárdenas Jácome.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR- SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR- SC

*Recibido
27-08-2019
Elva Cárdenas*

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Sra.
Clara Luz Jácome Logroño.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR- SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR- SC

Recibido-27 AG 2019

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO
 Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Sra.
 Blanca Rodríguez viuda de Machado.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

*Entregado
 29 de Ago 2019
 Sr. Blanca*

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR - SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR - SC

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO
 Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Herederos:
 Sr. Jesús Quisnancela.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

*Entregado
 Sr. Augusto
 29 Ago 2019*

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR - SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR - SC

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central
 Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 - 0983091333
 Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO
 Santiago de Calpi, 26 de Agosto de 2019
 OFICIO N° 0165-GADPR-SC-2019

Sr.
 José Llangari

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi nos permitimos hacer llegar un atento y cordial saludo.

En calidad de miembros del GAD Parroquial Santiago de Calpi solicitamos de la manera más comedida asistir a un conversatorio en las oficinas del GAD, el día jueves 29 de agosto del presente año a las 17H00, en dicho conversatorio trataremos asuntos del proyecto del estadio parroquial.

Por la atención que sepan dar a la presente como Calpeños que auguramos el progreso y desarrollo anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

De ustedes muy atentamente,

*Agustin Roguay
 Resmivo 11 h*

Ab. Pedro Vicente Vaca
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR - SC

Ing. Rubén Merino Jácome
 VOCAL DEL GADPR - SC

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil - Frente al Parque Central

Ilustración 12. Oficios a los propietarios de predios para ubicación del Estadio Parroquial - Sector Calliñau.

Santiago de Calpi a 2 de septiembre del 2019.

Señor. Magister.
 JUAN PACA.
 Presidente del "GAD"

Presente:

De mis consideraciones: Reciba un cordial saludo a la vez elevo a vuestro conocimiento la ubicación satelital, y una copia de la escritura de los predios de la Sra. Teresa de Jesús Jácome Oleas, luego del conversatorio realizado la semana pasada.

Esperando que exista celeridad en la tramitología y hacer realidad un estadio para la parroquia. Por la atención que sepa dar a la presente, reitero mis agradecimientos.

Del señor Presidente muy atentamente.

Abg. Pedro V. Vaca L.
 VICE-PRESIDENTE DEL GAD.



Ilustración 13. Planos del proyecto de estadio.

- Entregué propuestas con ubicaciones satelitales de los predios, para la tramitología del posible proyecto del Estadio parroquial, en Sisaloma - El Bosque - Calliñau.
- Motivé a través de visitas y reuniones a los propietarios de los predios, para la colaboración y entrega de los títulos de propiedad.

Finalmente se resolvió que el Estadio se ejecute en los predios de la familia Asadovay por cuanto el estudio inicial fue en dicho lugar. Al momento en proceso.

10. Proceso de Fiscalización

GAD GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"
 PARROQUIA CALPI - CANTÓN RIOBAMBA – CHIMBORAZO – ECUADOR

Santiago de Calpi, 11 de Junio de 2019
 OFICIO N° 077-GADPR-SC-2019

Ingeniera
 María Teresa Ortega Ávila
DIRECTORA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO- DELEGACION
 Presente.-

12 JUN 2019

De nuestras consideraciones:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para expresarle un cordial y atento saludo a nombre y en representación del GADPR SANTIAGO DE CALPI.

Al mismo tiempo solicitamos muy comedidamente ordenar a quien corresponda proceder a realizar una **auditoria especial**, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, administración desde Julio 2017 hasta el 14 de mayo del 2019, fundamentados en el informe del examen que ya fue realizado y que reposa en los archivos del GAD, por no contar con archivos digitales, documentos que sirven de sustento para la actual administración, petición que la realizamos por resolución de los vocales en la sesión ordinaria realizada el día jueves 06 de junio del 2019.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Mgs. Juan Paca
 PRESIDENTE DEL GADPR-SC

Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SC

Sr. Cayetano Morocho
 VOCAL DEL GADPR-SC

Sr. Vinicio Miñaveja
 VOCAL DEL GADPR-SC

Ing. Rubén Merino
 VOCAL DEL GADPR-SC

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil- Frente al Parque Central
 Teléfono: 037620251

Santiago de Calpi a 16 de Julio del 2019.

Señor. Magister.
 JUAN PACA.
 PRESIDENTE DEL "GAD" PARROQUIAL DE CALPI.

Desfoguez

Muy distinguido señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez por solicitarle de la manera más comedida de acuerdo a tiempo que usted disponga se realice una sesión EXTRAORDINARIA del Gobierno Autónomo Descentralizado.

La razón de la petición es por cuanto han pasado ya 63 días de nuestro funcionamiento como Gobierno Parroquial, y según informe de los RESULTADOS DEL EXAMEN realizado por la Contraloría General del Estado- no se haga absolutamente nada por decidir en la toma de correctivos.

En la Constitución Política del estado Ecuatoriano Sección Tercera. La Contraloría General del estado en sus artículos 211 y 212 es el organismo técnico y sus recomendaciones son de estricto cumplimiento.

Siendo una responsabilidad administrativa del GAD parroquial su aplicación inmediata.

De la misma manera en el título V – ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO – Capitulo primero- Principios Generales.- Art. 241- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos territoriales.

Además de manera verbal y con un proyecto por escrito se le alerto al cierre de los desfuegos naturales.

Seguro de que mi petición será favorablemente acogida, anticipo mis agradecimientos.

"SOLO EL TRABAJO MANCOMUNADOP DARA BUENOS RESULTADOS"

Del señor Presidente Muy Atentamente.

Abg. Pedro V. Vaca L.
 VICE- PRESIDENTE DEL –GAD.

Recibido
 16-07-2019

Santiago de Calpi a 2ºe noviembre del 2019.

Señor. Economista.
 WILSON ALDALBERTO LOZANO CHAVEZ.
 DIRECTOR PROVINCIAL DE LA CONTRALORIA DE CHIMBORAZO.
 Riobamba.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo señor Director. Yo, Pedro Vicente Vaca Logroño en mi calidad de Vicepresidente del GAD rural "Santiago de Calpi", amparado en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano Artículo 211.- La contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales. Habiendo solicitado la Junta en pleno con fecha 21 de mayo del 2019, se realice un examen especial de la administración anterior, dándonos contestación con fecha 27 de agosto que nuestro pedido será considerado en una próxima intervención; amparado en el Art. 212 numeral 1.- de la Constitución.- Dirigir el sistema de control administrativo que se compone auditoría y control externa e interna de las entidades del sector público como es el GAD parroquial.

En el numeral 2 establece que propicie un asesoramiento a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Petición que la realizo por cuanto, en los resultados del examen practicado aplicado por la Contraloría General del Estado, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2014, entre muchas de las recomendaciones, no se da cumplimiento a las mismas:

- 1.- Existen bienes que se les debe dar de baja.- Bienes inmuebles sub utilizados.-
- 2.- Adquisiciones realizadas por infima cuantía superaron los límites establecidos en la normativa (continúa).-
- 3.- Adquisición y entrega de cuyes en pie de cria para grupos vulnerables (se desconoce).-
- 4.- No se dispuso recaudación de la contraparte por el uso de la maquinaria (se reforma el reglamento pero no se da cumplimiento en cuanto a la contratación de operadores, o a otro personal por meritocracia) de acuerdo a lo que dicta la constitución.-
- 5.- Limitación de ingresos por no ejecutar delegación de competencias.-
- 6.- Administración del Cementerio, se reformó el reglamento y se socializó reglamentos del uso de maquinaria y del cementerio el 30 de octubre del 2019.

En cuanto tiene que ver a la partida presupuestaria con la que cuenta el GAD parroquial para su uso, no se toma en consideración la participación de los vocales.

Son 7 meses en los que se asumió el GAD parroquial y no contamos con un orgánico funcional o reglamento administrativo.

Finalmente el COOTAD no es letra muerta, el Art. 233 dice que hasta el 10 de septiembre de cada año se debe preparar el Plan Operativo Anual (POA), el Art. 242 la presentación del presupuesto hasta el 31 de octubre. Además se ha presentado proyectos como necesidades urgentes de la determinación administrativa de Agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.- Sobre el cierre de los desfuegos naturales o quebradas en lo urbano y en las comunidades.- La determinación de vías y caminos en la parroquia.- Hay un caso con la cemento Chimborazo se cierra un camino antiguo llamado Guanuañan.- Sobre el proyecto de riego por aspersión con presupuesto del H.C.Ch. Existe un presupuesto del Ilustre Municipio para el estadio parroquial.- De la ampliación del cementerio entre otras cosas, que se le ha puesto

por escrito sin ser tomado en cuenta, por esta razón no quisiera ser cómplice o encubridor de las anomalías presentes durante este tiempo.

El éxito de un trabajo equitativo, justo es cuando existe comunicación en la administración. Somos representantes electos y conformamos una Junta parroquial manejamos recursos del pueblo y debemos estar presto a servir.

Por todo lo expuesto espero que exista una intervención y capacitación para el desenvolvimiento administrativo evitando problemas a futuro.

Seguro de que mi petición será favorablemente acogida anticipo mis agradecimientos.

Del señor Director Muy Atte.

Abg. Pedro V. Vaca L.
 VICEPRESIDENTE DEL "GAD" CALPI.

Ilustración 14. Pedido de cumplimiento a las observaciones emitidas por Contraloría

Más actividades de Fiscalización realizadas encontramos en la página 80 de este documento.

11. Pedido de ampliación del cementerio

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE
CALPI - RIOBAMBA - CHIMBORAZO**

Oficio N.º - 09- J.A.A.P.T.
Santiago de Calpi a 3 de Julio del 2.012.

**ISAAC ILBAY
TENIENTE POLITICO DE CALPI**

De maestras consideraciones:

A nombre y representación de las fuerza vivas de la parroquia, reciba un cordial saludo a la vez por solicitarle que:

- 1.- En JUNTA GENERAL de usuarios del Agua Potable realizada el día Viernes 29 de Junio del 2012, en la casa parroquial se RESOLVIÓ. Solicitarle a Usted, que se pida a la señora BEATRIZ CUEBL según información se conoce que es propietaria del predio contiguo al Cementerio, terreno que antes fue del señor HUGO CAMPUS, presente escrituras de compra venta. A la brevedad posible de manera emergente, ya que se observa de un proyecto de viviendas, y la parroquia desea mediante debido proceso se amplíe el cementerio.
- 2.- Mediante trabajos sin criterio técnico, se ha limpiado dando cauce a la quebrada, cerrando la vía antigua a Riobamba, se proyecta que la misma se realice por atrás de los árboles, para tener estacionamiento para la plaza de toros.
- 3.- Que se comunique a obras públicas, consultando los retiros legales para el mantenimiento de vías, quebradas y el canal de riego contiguo.
- 4.- Favor una comunicación a la Secretaría de Tierras y Reforma Agraria, ya que se adjudica tierras para producción, más no para negocio como es las viviendas.
- 5.- Acompañar planos del Proyecto.

Seguros de que nuestra petición será favorablemente acogida anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

[Firma]
Padre Pierrot Van-Dorpe
SACERDOTE

[Firma]
Abg. Pedro V. Vaca L.
PRE- JUNTA A. POTABLE

[Firma]
Sr. Julio Pílanmiza
PRE- PASTORAL RURAL

[Firma]
Ing. Madyuir Robalino
SECRETARIO A -DHOC

[Firma]
13/07/12
rec.



Ilustración 15. Pedido de ampliación del cementerio

- Se presentó por escrito, con el respaldo de un profesional, el proyecto de la ampliación del Cementerio, junto con el plano tanto en forma física como digital para su ejecución y se pueda elaborar la resolución de declaratoria de Utilidad Pública.
- Recopilación del 100 % de información del estado actual del cementerio, el cual está colapsado.
- Reforma y actualización del Reglamento de administración y uso del Cementerio. Posteriormente, se efectuó la socialización de la normativa a los usuarios.
- Elección de una comisión para inventariar el cementerio. (trabajo pendiente por parte de la Comisión)

12. En Vialidad, entrega de una planimetría del proyecto de Asfalto de vías.

- Entregué una Planimetría del proyecto de Asfalto de vías: Quilloloma – Calpi -Las Fumarolas – Cunduana, como vía alterna hacia Riobamba.
- La Carretera antigua García Moreno, que beneficia a varias comunidades tales como Chanchahuan, Nitiluisa, La Moya, Jatari, San Francisco.
- Vía a Telempala desde Chiquicaz cerrando el circuito Quitiori Turubamba, Murunquil y a Gultus o salir a la vecina parroquia de San Juan por Ballagán.
- Recuperación del camino Guanuan, sector el Bosque de la Cementera Nacional que conduce a Chanchahuan, Chiquicaz, Gultuz. (camino ancestral).
- Extensión de: La calle Rafael López hasta el Chontal, salida a Palacio Real.
- Propuse convenios con el GAD Provincial y empresas adyacentes, bajo acuerdo con los propietarios.

Santiago de Calpi a 18 de Julio del 2019

Señor, Magister:
JUAN PACA.
 PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE CALPI,
 Presente.

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento al Artículo 68.- del COOTAD.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural- Literal - b)- me es grato hacerle llegar una planimetría del proyecto de asfaltado y adecentamiento de las vías, que pueden servir de alternas a la Panamericana sur e ingreso a la ciudad de Riobamba:

- 1.- Quilloloma hasta el cementerio o plaza de eventos- vía al Chimborazo - Guaranda.
- 2.- Barrio las Fumarolas hasta el cementerio de Cunduana.
- 3.- Camino al Chontal- Luctriñan- desde la calle Rocafuerte hasta la vía al Chimborazo- El Arenal - Guaranda- o sea una extensión de la calle Rafael López de la parroquia.

Seguro de que mi petición será tomada en cuenta y que se de el trámite pertinente, anticipo mis agradecimientos.

"SOLO EL TRABAJO MANCOMUNADO DARA BUENOS RESULTADOS"

Del señor Presidente Muy Atentamente.

Recibido 18-07/2019
[Firma]

Abs. Pedro V. Vaca L.

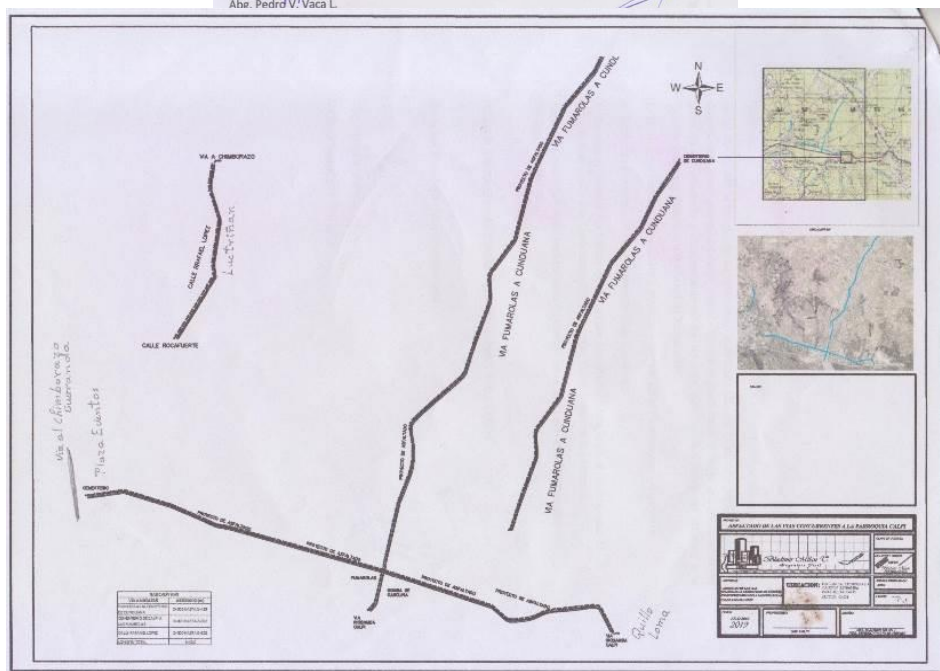


Ilustración 16. Planimetría del proyecto de asfalto de vías

2. ESPACIO FÍSICO

1. Adecantamiento del adoquinado de las calles de la parroquia

Tabla 2. Barrios de la cabecera parroquial – Calpi

Barrios de la Calpi urbano
<ul style="list-style-type: none"> • El Cisne • La Florida • El Complejo Deportivo • Calle Guayaquil • Jesús del Gran Poder • El Panecillo • La Nube • El Belén • El Progreso • Los Pinos • 24 de Mayo • Parque Central • Las Fumarolas

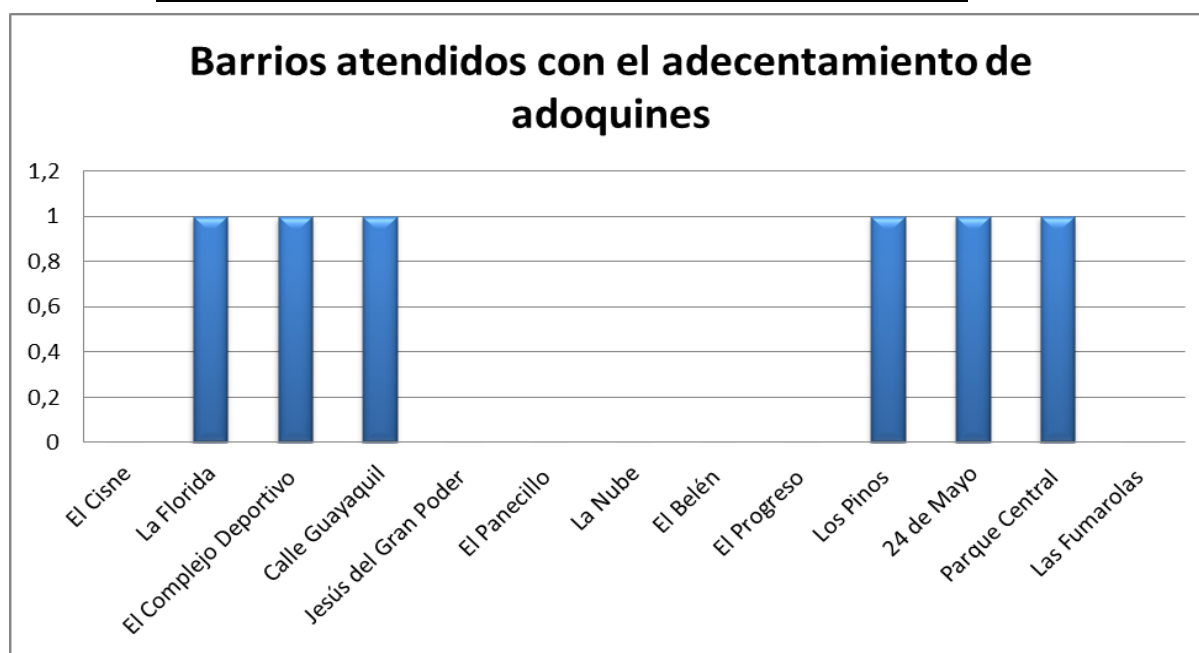


Ilustración 17. Barrios atendidos en el adecantamiento de adoquinado

Se realizó la autogestión ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Riobamba, la Dirección de Obras Públicas Municipales, para el adecantamiento del adoquín de varias calles de la cabecera parroquial siendo atendidos con el envío de una cuadrilla de trabajadores municipales por el lapso de una semana actividad que la desarrollaron en los barrios: La Florida, El Complejo Deportivo, Los Pinos, 24 de Mayo y Parque Central con un 80 % del total de barrios atendidos, ya que los sectores restantes cuentan con calles asfaltados o su adoquinado se encontraba en buen estado.



Barrio la Florida



Avenida de Ingreso a Calpi



Barrio Los Pinos



Barrio Parque Central

- Mediante gestión, se adecentaron las calles con personal de obras públicas municipales. Adicionalmente, se arreglaron varios pozos del alcantarillado. Para ello, se proporcionó cemento y arena, una parte por el GAD y la otra fue **colaboración personal** para que continúen los trabajos.
- Dentro de la parroquia, se solicitó, la determinación de las siguientes calles: Calle México adyacente a la Asociación de Músicos hasta frente a la Plaza de eventos (toros). Del camino antiguo a Cunuhuachay, desde Sisa Loma bajo los tanques de agua hasta la calle Rocafuerte y Rafael López. Camino de la calle Flores sector Chita Michina hasta el Chontal. Apertura de la calle 5 de Junio desde la calle García Moreno hasta la Rafael Badillo, en el barrio El Panecillo.



Trabajos de arreglo de tapa de alcantarillado en la calle Rafael Badillo (sector Complejo Deportivo)



Ilustración 18. Adcentamiento de adoquinado- Barrios de Santiago de Calpi

2. Mantenimiento de quebradas secas y desfogues naturales

- Solicitud de limpieza y mantenimiento de las quebradas secas – Barrio Los Pinos

Santiago de Calpi a 8 de septiembre del 2019.

Señor. Magister.
JUAN PACA AGUALSACA.
 PRESIDENTE DEL "GAD" y COMISION DE VIALIDAD.

De nuestras consideraciones:

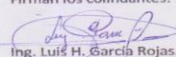

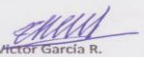
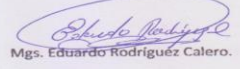
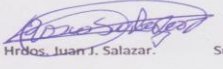

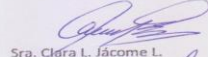


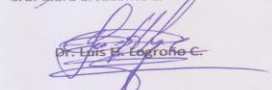
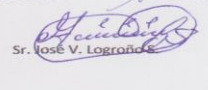
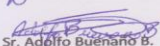
Reciba un cordial saludo y la vez por solicitarle de la manera más comedida, se de limpieza a los desfogues naturales (quebrada) a continuación de la calle Olmedo, desde la calle flores hasta el canal de riego sector Sanjuañán.

Petición que la realizamos para que sea accesos como fueron en antaño, tanto para los transeúntes como para las aguas lluvias.

Por la atención que sepa dar a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Del señor Presidente Y COMISIÓN DE Vialidad Muy Atentamente.

Firman los colindantes:

 Ing. Luis H. García Rojas.	 Sr. Víctor H. Logroño C.	 Sr. Víctor García R.
 Mgs. Eduardo Rodríguez Calero.	 Hrños. Juan J. Salazar.	 Sr. Gonzalo Logroño S.
 Sra. Clara L. Jácome L.	 Srs. Pedro y Elsa Vaca L.	 Sra. Rosa Gavín.
 Sr. Luis J. Logroño C.	 Sr. José V. Logroño	
 Sr. Adolfo Buenano B.		

Santiago de Calpi a 8 de septiembre del 2019.

Señor. Magister.
JUAN PACA AGUALSACA.
 PRESIDENTE DEL "GAD" y COMISION DE VIALIDAD.

De nuestras consideraciones:

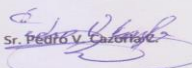


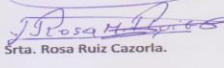
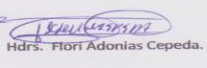
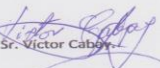
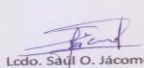
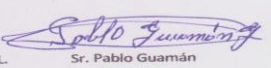
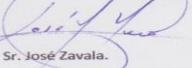
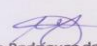
Reciba un cordial saludo y la vez por solicitarle de la manera más comedida, se de limpieza a los desfogues naturales (quebrada) desde la calle flores hasta el canal de riego sector (CALLIÑAU).

Petición que la realizamos para que sea accesos como fueron en antaño, tanto para los transeúntes como para las aguas lluvias.

Por la atención que sepa dar a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Del señor Presidente Y COMISIÓN DE Vialidad Muy Atentamente.

Firman los colindantes:

 Sr. Pedro V. Cazorla	 Sr. Ernesto Sánchez Silva.	 Sr. Víctor García R.
 Srta. Rosa Ruiz Cazorla.	 Hdts. Flori Adonias Cepeda.	 Sr. Víctor Caballero
 Lcdo. Saul O. Jácome L.	 Sr. Pablo Guaman	 Sr. José Zavala.
 Sra. Blanca Rodríguez de Machado..		

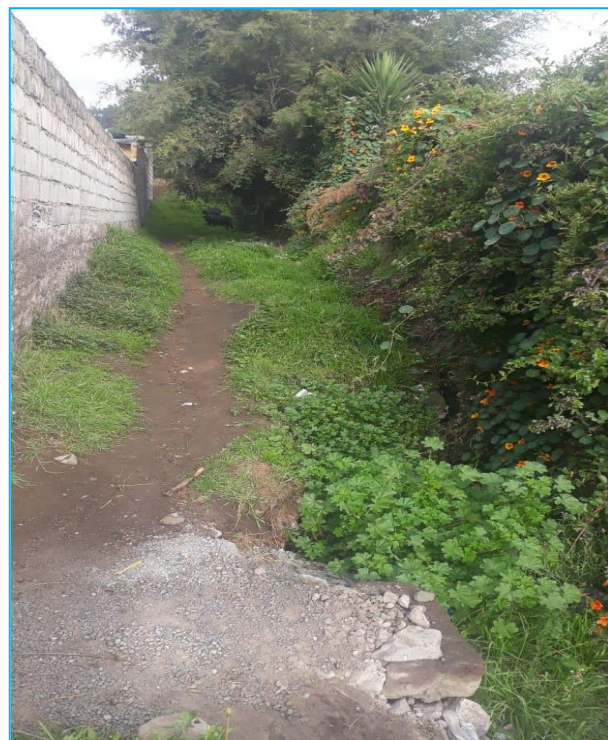


Ilustración 19. Quebradas secas - Barrio Los Pinos

● Limpieza y mantenimiento de la Quebrada “Yacupata”



Ilustración 20. Oficios dirigidos a: Director del Centro de Salud Tipo B de Calpi y Rector de la UE Víctor Proaño Carrión para coordinar de manera conjunta los trabajos de limpieza de la quebrada seca denominada Yacupata

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS				
Ríos de 2 a 4 m.	2	40	10	50
Ríos de hasta 2 m.	3	20	10	30
Quebrada de Primer Orden	3	2,5	2,5	5
Quebrada de Segundo Orden	4	5	5	10
Quebrada de Tercer Orden	5	10	10	20
Vertientes	5	40	10	50m de diámetro a la redonda
Canales de riego primarios	6	3	3	6
Canales de riego secundarios	7	2	2	4
Sistemas hidráulicos	8	3 veces del diámetro del sistema	3	D*3+3
Lagunas	9	30	20	50m desde su rivera.
Esteros	10	15	10	25
Acueductos	11	0,5	1	1,5

CONCLUSIÓN:

- La parroquia analizada y conforme el análisis morfológico y según el Orden de la Corriente se determinó que mantiene quebrada de 1 y segundo orden.
- Conforme los parámetros legales se establece para quebradas de primer orden la franja de protección FP comprendida por Zona de protección Hidráulica Ambiental ZPHA de 2,50 metros contados a partir del borde de quebrada y Zona de Protección Urbana ZPU contada a partir de ZPHA de 2,5 metros dando una Franja de Protección FP de 5 m.
- Conforme los parámetros legales se establece para quebradas de segundo orden la franja de protección FP comprendida por Zona de protección Hidráulica Ambiental ZPHA de 5 metros contados a partir del borde de quebrada y Zona de Protección Urbana ZPU contada a partir de ZPHA de 5 metros dando una Franja de Protección FP de 10 m.
- Para la medición de las Franja de Protección no se debe considerar el cauce hídrico y sus talud o riveras.

Ilustración 21. Informe de gestión de riesgos del GAD cantonal - Riobamba.



- Limpieza de la quebrada “Central” sector de la Unidad educativa Víctor Proaño Carrión y Centro de Salud tipo B, con maquinaria del GAD Municipal. Previas comunicaciones, inspecciones con las autoridades de las instituciones de salud y educación.



- LIMPIEZA de Embaulado de la quebrada central - calle Rafael López hasta la 24 de mayo, con personal del Aseo de Calles del GAD Municipal, cooperación del Ing. Castillo y colaboración de los moradores



Ilustración 22. Mantenimiento de las quebradas secas de la parroquia



3. Inspección y verificación de las instalaciones del GADR Calpi



Ilustración 23. Estado de los servicios higiénicos e instalaciones de la Casa Parroquial de Calpi

4. Recorrido de verificación de las condiciones de las cunetas de la Panamericana Sur con personeros del Ministerio de Obras publicas



Ilustración 24. Estado de las cunetas de la Panamericana Sur.

Para que sean accesibles a la movilización peatonal y que no se conviertan en pozas de contaminación

5. Recorrido de obras

- Visita a los trabajos de adoquinado comunidad San Vicente de Luisa.



Ilustración 25. Trabajos de adoquinado San Vicente de Bayushi

- Tanque de captación de agua en la comunidad Nitiluisa - Barrio Corona Real



Ilustración 26. Tanque de captación de agua - Nitiluisa-Corona Real.

- Construcción de bordillos en la Comunidad de Guiltus



Ilustración 27. Visita, verificación Comunidad Guiltus

6. Inspección desfogue de las aguas servidas – sector de Shilshi



Ilustración 28. Estado actual de desfogue de aguas servidas quebrada de Shilshi

- Ante lo cual se solicitó la actuación inmediata, para su limpieza.
- Se efectúe una investigación responsable, de identificación y sanción a las personas que obstaculizan deliberadamente el libre flujo de las aguas servidas en el sector Shilshi.

7. Parques y jardines

- Como Vocal de la Comisión de Mejoramiento de Espacios de Encuentro y Recreación. Recorrimos junto a la Ing. Romero, funcionaria del departamento de Parques y Jardines del GAD cantonal de Riobamba, comprometiéndola a la elaboración de un proyecto de regeneración, a quien se le facilito la información respectiva.



Parque Central



Complejo Deportivo



Avenida de ingreso a la parroquia

Ilustración 29. Revisión de la condición de parques y jardines de la parroquia

- Reunión de instituciones en las oficinas de Parques y Jardines

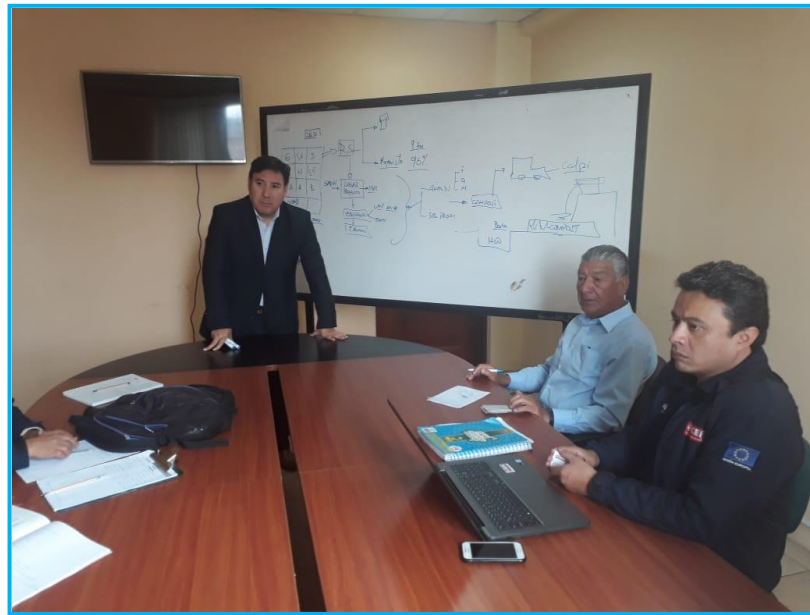


Ilustración 30. Reunión de trabajo en la oficina de parques y jardines del GADCR

8. Estudio y levantamiento planimétrico de la fábrica de adoquines del GADPR-SC

- Visualización técnica del equipo de Topografía del sitio donde se encuentra la fábrica de adoquines y realización de la planimetría, (una parte con escrituras y otra sin documento). Señores del Municipio Ing. Patricio García.
- Intervención para determinar el área de terreno ocupado.



Ilustración 31. Levantamiento topográfico fábrica de adoquines

9. Uso del Suelo

- Solicitud de Información sobre el cambio del uso de suelo y los asentamientos ilegales en la parroquia, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Riobamba



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO



Santiago de Calpi, 05 de Septiembre de 2019
OFICIO N° 0174-GADPR-SC-2019

Ingeniero.
Napoleón Cadena Oleas Phd.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.
Presente.-

De mi consideración

Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño Vicepresidente del GAD parroquial Santiago de Calpi, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 04 de septiembre del presente, por unanimidad recibió la delegación, para asuntos de ordenamiento territorial en tal virtud solicito disponga a quien corresponda el apoyo, asesoría e información de los siguientes asuntos importantes para el desarrollo ordenado de nuestro territorio.

1.- Información detallada del departamento de planificación de las autorizaciones o solicitudes que existan en dicho departamento para poder saber y conocer el estado en el que muchos predios circundantes al centro poblado están en posesión y han sido adquiridos por personas que no pertenecen a nuestra parroquia.

Con estos datos solicitaremos la capacitación del GAD Municipal sobre el cambio y uso del suelo rural a suelo de influencia urbana, o industrial tomando en cuenta que en meses anteriores se proyectaba la zona industrial y ecológica del cantón Riobamba; cuyo polígono circunda el territorio del GAD parroquial de Calpi.

2.- Un informe y nómina de los proyectos de urbanización y subdivisiones prediales aprobados en territorio del GAD Parroquial Calpi.

Por la atención que sepa dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos del Señor alcalde.

Muy atentamente,

Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SC

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central
Teléfono: 032620251 Celular: 0985558574 – 0983091333
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com

Ilustración 32. Oficio ante el GADC- Riobamba

Con el fin obtener un registro de empresas e industrias que se comprometan a generar empleo y mejorar el estado de vida de la población.



- Recorrido por los lugares en cambio de uso del suelo, cierre de caminos por la construcción de viviendas, sin servicios básicos y con desconocimiento del GADPR-SC.
- Lotizaciones sin planificación técnica, construcciones sin línea de fábrica.



Ilustración 33. Evidencias de cambio de uso del suelo



Ilustración 34. Extensión de la calle México, sin determinar línea de fábrica (Sector de la sede de la asociación de Músicos).

10. Adecuamiento de caminos de segundo orden hacia las comunidades. Sector San Blac, Guanuñán



Ilustración 35. Trabajos de limpieza de camino

3. CULTURA

3.1. PATRIMONIO

1. Análisis de los trabajos de restauración de la Basílica de Santiago de Calpi

3.1.1. Recorte de prensa informando sobre la situación actual de la Basílica de Santiago de Calpi

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Santiago de Calpi preocupado por la situación acontecida durante el proceso de intervención y mantenimiento en la Basílica, en el que sin un conocimiento ni consulta al estamento correspondiente como es el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, organismo encargada de preservar y mantener las obras patrimoniales. Proceden al borrado de la pintura del Señor de la Resurrección que se encontraba en la parte superior del altar mayor.



Ilustración 36. Recorte del diario La Prensa

3.1.2. Pintura del Señor de la Resurrección borrada sin un criterio técnico, durante los procesos de reconstrucción y mantenimiento.



Ilustración 37. Altar Mayor de la Basílica de Santiago de Calpi con la pintura del Señor de la Resurrección.

Pintura artística elaborada por el sacerdote Jesuita Falconí, dedicada a la Pascua del Señor, el encuentro de Cristo con María Magdalena; centro y fundamento de la fe Cristiana.

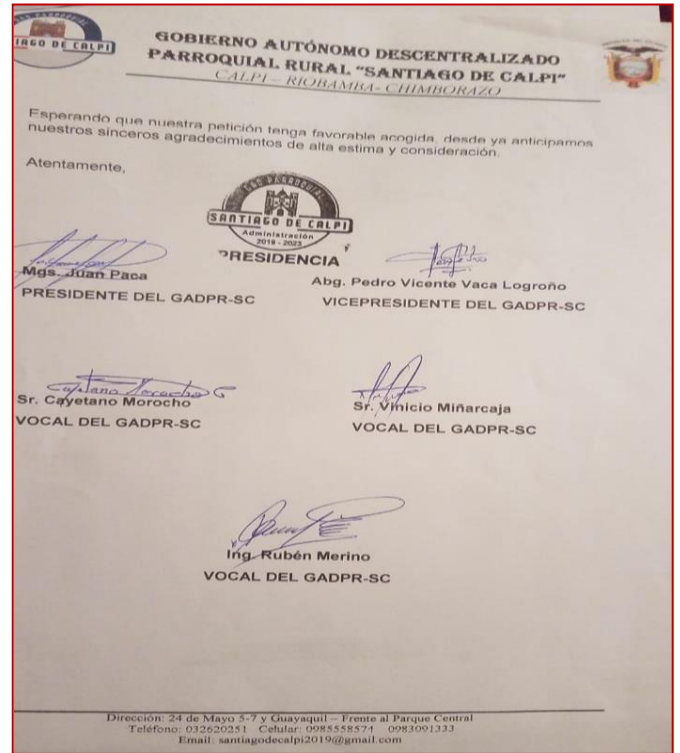
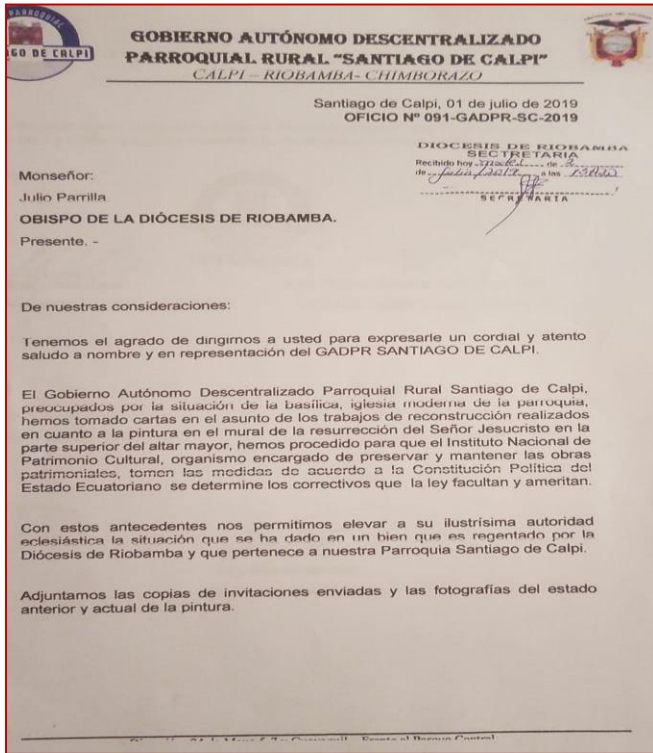
3.1.3. Estado actual del altar mayor de la Basílica de Calpi



Ilustración 38. Estado actual del altar mayor de la Basílica de Calpi.

Se emitieron comunicaciones a: Monseñor Julio Parrilla, al Instituto Nacional de patrimonio del GADM de Riobamba y al INPC. Por la pérdida invaluable del patrimonio artístico, en búsqueda de responsables de la destrucción de un bien histórico.

3.1.4. Oficio dirigido a Monseñor Julio Parrilla, Obispo de la Diócesis de Riobamba



- Oficio de Monseñor Julio Parrilla al Instituto Nacional de Patrimonio

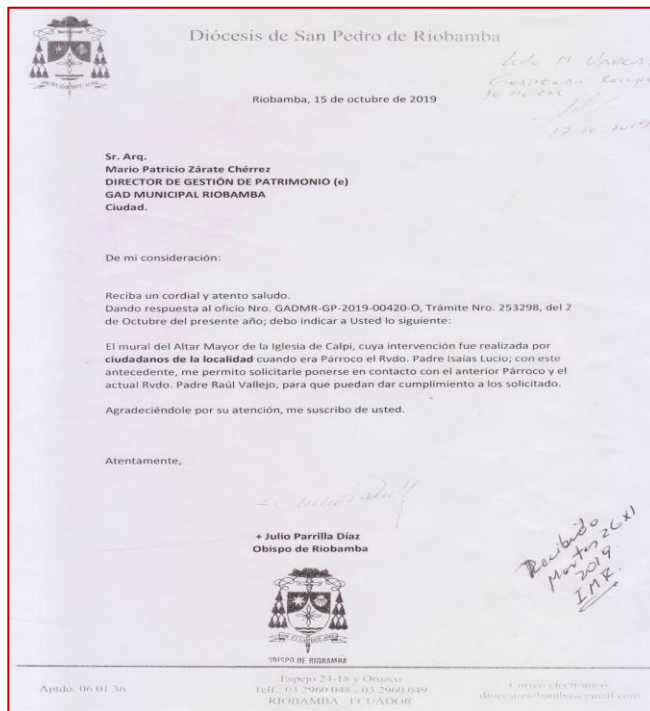


Ilustración 39. Oficio dirigido a Monseñor Julio Parrilla y Oficio emitido a la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD. Municipal de Riobamba

2. Conmemoración por el primer año de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión extensión Calpi. En la que me desempeñé como Vicepresidente



Ilustración 40. Programa de conmemoración por el primer año de fundación de la Casa de la Cultura extensión Calpi

3. Inspección del estado de las Naves de la Basílica de Santiago de Calpi.



Ilustración 41. Revisión de las naves de la Basílica de Calpi

- Inspección con el Padre Raúl Vallejo, Lcdo. Mario Moreno para su mantenimiento.

4. Mantenimiento del campanario de la Basílica de Calpi





Ilustración 42. Apoyo en el mantenimiento de la Basílica parroquial con el arreglo del campanario, colocación de cabos, poleas y abrillantamiento para su conservación – Autogestión.

- Reparación de la mano de la imagen del Patrón Santiago, mediante autogestión



Ilustración 43. Imagen del Patrón Santiago incompleta (sin mano); e imagen reparada.

- Se adecentó además la cruz ubicada en Sisaloma- sitio ceremonial religioso y se acompañó en los

actos cermoniales de la semana mayor. Por Autogestión.

3.2. FESTIVIDADES

5. Fiestas Patronales y de Parroquialización

- Calpi, celebra sus fiestas patronales en el mes de noviembre de cada año y rinde homenaje a sus patronos Santiago e Inmaculada Concepción.
- Siendo un imperativo elevar el espíritu cívico y la práctica de valores



Elección de la Sumak Warmi, Sumak Yaku, Sumak Ashpa



- Intercambio de experiencias y renovación de vivencias y tradiciones como ciudadanos Calpeños de ancestralidad..

- Acompañamiento a todos los actos religiosos, sociales y culturales programados por los señores sacerdotes y su comité.



Desfile cívico Militar de la Conmemoración de los 444 de parroquialización de Santiago de Calpi



Ilustración 44. festividades de parroquialización



SANTIAGO DE CALPI
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
VICEPRESIDENCIA

(+593) 3 2 620251
santiagodecalpi2019@gmail.com

24 de mayo 5-7 y Guayaquil,
Calpi - Riobamba

- Sesión solemne de fiestas: firma de convenio con los ex alumnos maldonadinos Plus Ultra 76 y Entrega de reconocimiento al Primer Médico Rural del Subcentro de Salud de Calpi.



Ilustración 45. De izquierda a derecha: Lic. Jorge Del Pino Vocal de la comisión de asuntos sociales de la asociación PLUS ULTRA-76. Abg. Pedro V. Vaca, Vicepresidente del GADPR-SC. Dr. Jorge Pino Primer Médico Rural.

3.3 DEPORTE

6. Acompañamiento en la final del campeonato Interparroquial



Ilustración 46. Final del campeonato interparroquial, Calpi celebra como Vice-campeón.

El espíritu de contribución y participación en la práctica del deporte ha sido permanente, en esta ocasión Calpi obtuvo el vice-campeonato en la contienda interparroquial 2019, desarrollada en la parroquia de San Juan.

4. TURISMO

1. Propuesta de proyecto de turismo YANAHURCO CEREMONIAL, COMUNICACIONAL Y OBSERVATORIO ANCESTRAL

PROYECTO DE TURISMO YANAHURCO CEREMONIAL, COMUNICACIONAL, TURÍSTICO Y OBSERVATORIO ANCESTRAL.

I. INTRODUCCIÓN

Una de las actividades de gran importancia, que se ha venido desarrollando en los últimos años es el turismo, siendo una actividad con eficientes réditos económicos a nivel mundial (WTTC, 2016) aportando a la actividad productiva, mediante los tres pilares de la sostenibilidad (económico, social y ambiental), Es decir, buscar el equilibrio entre la dinámica económica, la conservación del patrimonio y el respeto por el medio ambiente (Guerra, Sureda, & Castells, 2008).

Como parte del turismo sostenible se presenta el senderismo en el que el Ecuador cada vez tienen mayor importancia, entendiéndose como una fuente de ingreso alternativo dentro del ecoturismo, cuyo propósito es brindar el conocimiento del medio natural y cultural a un público (Maragliano, 2008). En este sentido el uso público en áreas naturales nace de la disyuntiva del manejo entre la conservación de sus recursos y la atención de la demanda de turistas para visitar sitios de importancia cultural (Lozano & Castro, 2015). Siendo la interpretación del patrimonio, la herramienta que busca el desarrollo del turismo en áreas las diferentes áreas naturales, como un proceso creativo de comunicación estratégica, generando sus propios significados sobre el recurso que es visitado (Morales, 2000).

En este sentido los senderos buscan la integración de la sociedad, con la finalidad de valorar la naturaleza, conservar, educar, recrear y desarrollar el ecoturismo, aprovechando los recursos que despiertan el interés a los visitantes en un lugar patrimonial (Delgado, 2010). El sendero posee diversidad de fauna y flora además recursos representativos que conjugan el ecosistema adecuado para el disfrute de los visitantes, y mediante la interpretación revelar significados a través del uso de el contacto directo con el recurso o por medios interpretativos (Tilden, 1957) para obtener una actitud de respeto y aprecio por parte de los visitantes.

Cargo: Vicepresidente GAD Calpi **Responsable:** Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño

Ilustración 47. Propuesta de turismo



2. Recorrido al Mirador Yanahurco – Proyecto turístico PLUS ULTRA

- Visita al mirador del Yanahurco con los compañeros Maldonadinos- Proyecto Turístico PLUS ULTRA-76.



- Caminata Nocturna organizada por los compañeros PLUS ULTRAS al cerro ceremonial y comunicacional Yahaurco. Coordina Sr. Vinicio Encalada y el Dr. Carlos Ortega Presidente de los Maldonadinos.

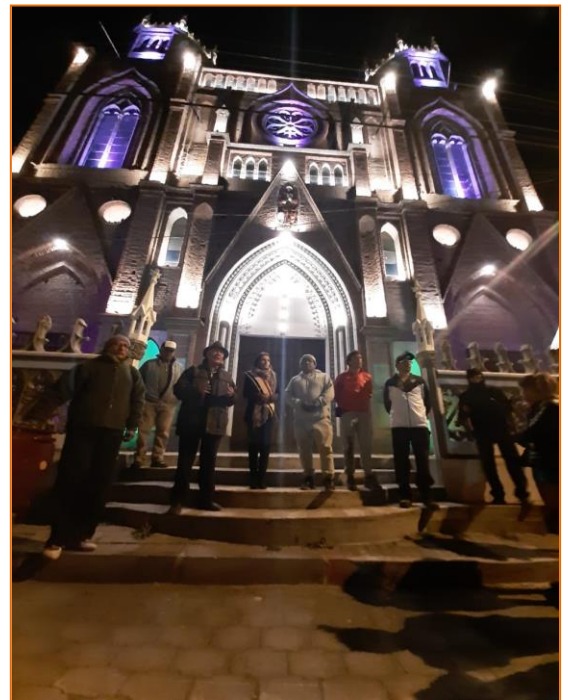


Ilustración 48. Fomento del turismo

- Se presentó el Proyecto turístico Mirador centro ceremonial y comunicacional del Yanahurco.
- Se firmó un convenio con la asociación de ex maldonadinos PLUS ULTRA, para el impulso del sitio turístico Yanahurco.
- Se contó con la contingencia del concejal Patricio Corral del GAD Cantonal.

**3. Vinculación con estudiantes de la ESPOCH Y UNACH.
Visita a comunidades, para la generación de un Circuito turístico**

Con un grupo de estudiantes de la UNACH y ESPOCH se visitó los lugares turísticos de las comunidades de: Palacio Real, San Francisco de Cunuhuachay, Jatari , Rumicruz, La Moya , las Haciendas de Chiquicaz y la Comunidad de Telempala para elaborar un Circuito turístico parroquial con base en las 2 Iglesias la Basílica y la Colonial en el centro poblado y que pueda insertarse al Proyecto Turístico del nevado Chimborazo.



Ilustración 49. Recorrido con estudiantes de la ESPOCH área Urbana y rural.

- Localización y conocimiento de los sitios turísticos que son íconos de la parroquia y las comunidades, para que sean un atractivo y se conviertan planificadamente en una fuente de ingreso.
- Poseer sitios organizados para que las instituciones turísticas oferten como parte fundamental de los mapas turísticos.



4. Iluminación Navideña del parque central por autogestión

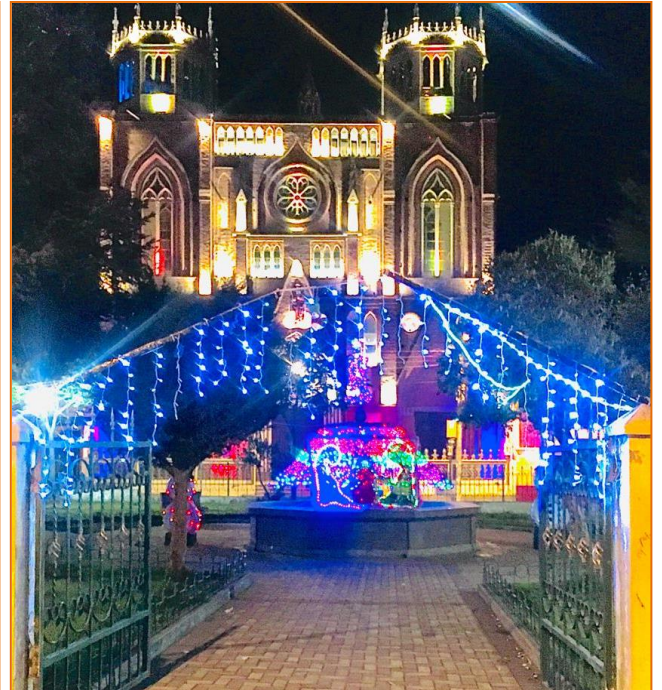


Ilustración 50. Iluminación de navidad del parque central de Calpi

- Escenario navideño que atrajo la visita de turistas

5. AMBIENTE

1. Revisión del sistema de agua potable de la Parroquia de Calpi

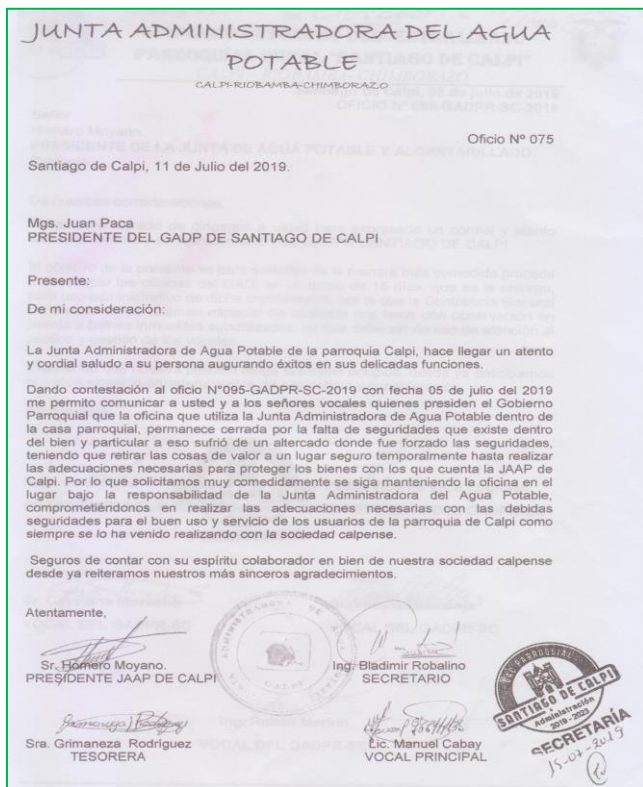


Ilustración 51. Comunicaciones emitidas a la Junta administradora de Agua

- Se propuso que la Junta Administradora de Agua Potable evalué el proyecto de la captación con presupuesto del GAD CANTONAL.
- Se dialogó con miembros de la directiva anterior y actual de la Junta Administradora de Agua Potable, a quienes se solicitó que se regule las llaves, la utilización de cloro en los tanques de reserva, y se informe de las rupturas de tubería en las calles de la parroquia.
- Se conminó el arreglo de un predio que se les entregó y que sirve de bodega de la Junta Administradora de Agua Potable Calpi (JAAPC).
- Desde la posesión como miembros del GAD parroquial se le ha solicitado y sugerido al señor Presidente que comunique la sugerencia del examen de contraloría y se verifique los trabajos realizados con presupuestos del GAD Provincial y el GAD Municipal. así como los aportes por cada usuario, recibidos por la Junta Administradora del Agua Potable Calpi.
- Verificación e informe del mal estado del alcantarillado sanitario en el desfogue desde unos 100 m. de la Panamericana Sur, camino del Cercado sector Shilshi.
- Con relación al alcantarillado Fluvial se ha realizado limpieza en las alcantarillas y del embaulado central.
- Asistencia a la Firma convenio para el alcantarillado de la comunidad de la Moya, entre Gobierno Autónomo Descentralizado del Catón Riobamba y Petro-Ecuador

2. Aforo del agua potable de la Parroquia de Calpi.

Recorrido del sistema de agua potable de la Parroquia de Calpi con Técnicos del GAD municipal de Riobamba. Y verificación de las recomendaciones de las inversiones de acuerdo al informe de la Contraloría General del Estado.



Ilustración 52. Trabajos de control de aforo de agua potable, del que se benefician Calpi urbano y Bayushi.

- Recorrido y aforo del agua potable en las fuentes en compañía de los señores técnicos de la empresa de agua Potable de Riobamba, medición en la quebrada del Lcdo. Velasco, y luego en Calpi Loma antes del tanque repartidor entre Calpi y Bayushi.

3. Acompañamiento a la dotación de Basureros a la Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión; donados por el GAD Riobamba.



Ilustración 53. Entrega de basureros a la UE. Víctor Proaño Carrión Por gestión del Compañero Cayetano Morocho

4. Visita a la Fábrica de galletas y Petro comercial – Revisión de desfogue de aguas residuales industriales Y solicitud de apoyo a alcantarillados de las comunidades de la Moya y Nitiluisa.

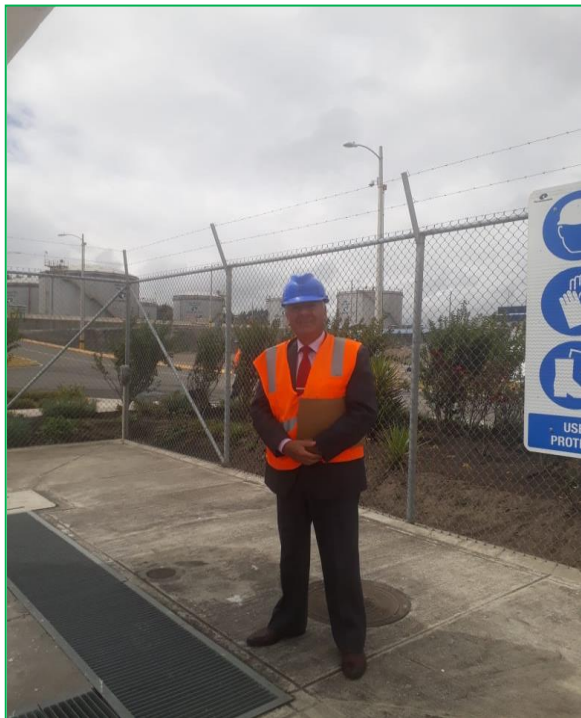


Ilustración 54. Visita a la Fábrica de galletas y Petro comercial - análisis de aguas residuales industriales

5. Informe técnico por personeros del GAD MR- verificación de contaminación del desfogue de aguas servidas

- Luego de solicitar al GAD parroquial y al UDRI del GAD Municipal, se ejecutó inspecciones al colapsado desfogue del alcantarillado, desde unos 100m de la Panamericana Sur, camino al Cercado, por el taponamiento intencional del Sr. Jaime Herrera.



INFORME VISITA TECNICA A LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI

ANTECEDENTES.-
 Con fecha 04 de mayo se realizó la visita técnica a la PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI, junto con los directivos de dicha parroquia, se realizó la observación de los sistemas de Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial.

DESCRIPCION DE LA SITUACION.-

ALCANTARILLADO PLUVIAL.

- Existe un embaulado de aproximadamente 1.00x1.20m, y de longitud 300m aproximadamente, el cual está lleno de sedimentos desde la cabecera de la parroquia en donde inicia el mismo hasta llegar a un cauce natural.
- Este sistema fue construido en el año 1992, lo que tiene un tiempo de vida útil de 27 años según indican los directivos.
- Se presume que existen acometidas de alcantarillado conectadas a dicho sistema pluvial, lo que produce malos olores al final del sistema (cauce natural).
- Donde inicia el cauce natural existe 2 instituciones una Unidad Educativa y un Sub Centro de Salud, los cuales se ven afectados, por los malos olores y la contaminación que generan las acometidas clandestinas conectadas en este sistema.

ALCANTARILLADO SANITARIO.

- El sistema de alcantarillado sanitario fue construido en 2 etapas, la primera en el año 1984 y la segunda en el año 1986, lo que los indica que tiene un tiempo de vida útil de 35 años.
- La tubería de este sistema está hecha de asbesto cemento.
- La descarga total de este sistema se lo hace directo al río sin previo tratamiento.
- Existe un tramo final donde la descarga sanitaria se la hace al aire libre a través de un canal, lo que produce malos olores y contaminación a la zona.
- Además se indica que existe fábrica de galletas (La Universal), que existe en la zona hace la descarga de excretas en camiones en este mismo canal, lo que produce mayor contaminación
- El cauce natural por donde va el caudal pluvial se está perdiendo.

CONCLUSIONES.

ALCANTARILLADO PLUVIAL.

- Se ha cumplido el tiempo de vida útil de este sistema.
- Se debería hacer una limpieza de sedimentos al todo el encajonamiento, para evitar taponamiento.
- En la parte inicial de este sistema se debe encausar el caudal ya que está lleno de sedimentos.
- Hacer una limpieza al cauce natural hasta la descarga final.
- Se debe realizar un nuevo estudio o un plan maestro de alcantarillado y agua potable para la parroquia.

ALCANTARILLADO SANITARIO.

- El sistema de alcantarillado sanitario cumplido su vida útil por lo que es necesario hacer un nuevo proyecto o un plan maestro de alcantarillado y agua potable para la parroquia.

ANEXO FOTOGRAFICO

INICIO DE EMBAULAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS	EMBAULAMIENTO TOTALMENTE TAPADO
EMBAULADO AGUAS LLUVIAS	CAUSE NATURAL DE AGUAS LLUVIAS
DESCARGA SANITARIA DE LA PARROQUIA	CANAL DE DESCARGA SANITARIA

Ing. Jaime Padilla
 TECNICO UDRI

Ilustración 55. Informe técnico de la condición de alcantarillado pluvial y sanitario de Calpi



- Recorrido con el personal a cargo para la realización del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Calpi.



Ilustración 56. Recorrido para la ubicación del sitio para la planta de tratamiento

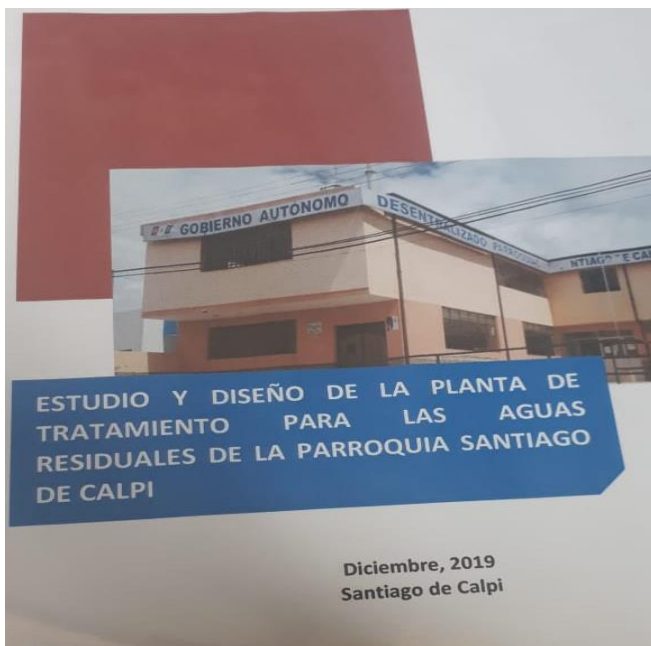


Ilustración 57. Diseño del proyecto de para el tratamiento de aguas residuales. Felipe Donoso - Gerente General de Smart Cleaning.

- Firma de una acta convenio para la realización del estudio de la planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Calpi entre el GADPR-SC y la compañía de transporte de las aguas servidas industriales de la fábrica de Galletas- La Universal , que desalojan sus desechos en el desfogue de aguas servidas de la parroquia en sector Shilshi del alcantarillado de Calpi.
- Elaboración de un proyecto para una planta de tratamiento de las aguas servidas de la parroquia para que desemboquen ya tratadas al rio Chibunga. Dicho estudio se diseñó con la colaboración del Ingeniero, quien fue contratado por la fábrica La Universal para desalojar en un tanquero las aguas residuales de la empresa y desfogarlas en el alcantarillado de la parroquia sector Shilshi camino al cercado.

- **Entrega de comunicación sobre taponamiento de desfogue natural de la quebrada El Placer- Era Pamba- y del camino a Montecate- Chita Michina.**

Se comunica y se solicita actuación ante la situación de descuido y posesión de los propietarios adyacentes a Los desfogues naturales, Era pamba, la quebrada el Placer que tapona el señor Charig (Chavo).



Ilustración 58. Comunicado sobre el taponamiento del desfogue natural



Ilustración 59. Camino a Guanúan - Erapamba- cerrado

- Recorrido con el Ing. Patricio Andrade Ministerio de Obras Publicas de Chimborazo, constata la acumulación de aguas lluvia en las alcantarillas de la panamericana Sur como posible foco de contaminación.



Ilustración 60. Verificación de acumulación de aguas lluvias en el alcantarillado

Además, en el trabajo en el área ambiental se ve complementada con la actividad de limpieza y mantenimiento de las quebradas secas que para una adecuada evacuación de las aguas lluvias. Como consta en las evidencias emitidas en mantenimiento de Espacio Físico en el ítem 2 de este Informe.



Ilustración 61. Mantenimiento de quebradas y embaulado

6. *PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*

En mi calidad de **Presidente** de la comisión de **Fomento Productivo y Cooperación Internacional**. El proceso de capacitación productiva se lo ha venido llevando de manera coordinada con los técnicos de campo del Ministerio de Agricultura y Ganadería en las diferentes áreas de importancia productiva con las que cuenta la parroquia.

1. *Capacitación a productores.*

Escuelas de campo continuas.

- Especies menores
- Sanidad animal
- Elaboración de abonos orgánicos
- Microorganismos: sólidos, líquidos e insecticidas biológicos

Acompañamiento a parcelas

- Cultivo asociativo: quinua y chocho
- Sistemas de siembra
- Líneas de quinua



Ilustración 62. Áreas de trabajo productivo. Fotografía en la comunidad de San Francisco de Cunuguachay. (Quineros)



Ilustración 63. Asistencia técnica interinstitucional, a representantes de las comunidades, en la granja experimental de San Vicente de Luisa



2. Mesa técnica de producción






Calpi, 07 de junio de 2019

Convocatoria para participar en la "Mesa Técnica Productiva de la Parroquia Calpi" con el objetivo de construir la Plataforma Agropecuaria Provincial

Ab.
 Pedro Vicente Vaca
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI.
 Presente

De nuestra consideración:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el GAD parroquial Calpi tenemos el agrado de invitarle a participar en la Mesa Técnica Productiva Parroquial, para conformar el **COMITE AGROPECUARIO PROVINCIAL**, espacio que promueve la participación y el trabajo mancomunado con los actores y representantes de las organizaciones de las diferentes cadenas agroproductivas y de los sectores de la Agricultura Familiar Campesina, para resolver los principales nudos críticos que sustentablemente han trabado el desarrollo del agro.

Los participantes invitados son parte de los distintos eslabones en la cadena productiva y son representantes de asociaciones, federaciones, corporaciones, gremios, entre otros actores

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida por parte del Presidente del GAD Calpi
2. Presentación de los actores, expectativa, breve descripción del trabajo que realiza en territorio.
3. Presentación del modelo de intervención del MAG- Danilo Basantes.
4. Elección de representantes de la Mesa Técnica
5. Suscripción del Acta del Comité de Gestión de la Mesa Técnica.

El evento previsto, se realizará en:

Parroquia Calpi
 Lugar: Salón del GAD
 Fecha: 14/06/2019.
 Hora de inicio: 09:00.
 Hora de término: 12:30

Para mayor información contactarse con Dora Cevallos al correo doraaloss@mag.gob.ec, al teléfono celular 0999693327; Ansel Guaman al correo guaman77@hotmail.com. Al teléfono 0989204502

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Dora Cevallos
 TÉCNICA MAG CALPI




Juan Paez
 PRESIDENTE GAD CALPI

Siendo las 10:00, del día viernes 21 de junio de 2019, se instala la reunión con los representantes de la mesa técnica de la parroquia Calpi domiciliada en el cantón Riobamba, de la provincia de Chimborazo; con la siguiente orden del día:

1. Registro de participantes
2. Instalación de la reunión por el Presidente
3. Resumen del FODA parroquial y las estrategias planteadas.- Dora Cevallos
4. Determinar las acciones a implementar.- Mesa Técnica
5. Compromisos.
6. Cierre de la reunión por el Presidente.

Desarrollo de la REUNIÓN

El Lcdo. Juan Paca Presidente del GAD Calpi da la bienvenida a todos los presentes motivando a la participación activa para un trabajo positivo en beneficio de los productores de la parroquia. La Ing. Dora Cevallos técnica de Ministerio de Agricultura y Ganadería da a conocer el resultado de la sistematización del análisis FODA de los tres rubros priorizados en Asamblea General: quinoa, huertos hortícola y especies menores, se priorizan las debilidades en común tenemos: 1. Falta de materia orgánica en los suelos 2. Maquinaria para manejo de cultivos 3. Capacitación 4. Productos veterinarios. Frente a estas debilidades la Mesa Técnica plantea realizar las siguientes actividades: 1. Actualizar el convenio entre MAQUITA- EMMPA, para incluir al GAD, ESPOCH, MAG, CEFA para articular actividades que garanticen la cantidad y calidad de bioinsumos. 2. Establecer escuelas de campo en los rubros priorizados. 3. Formación de promotores pecuarios para la entrega de botiquín entre MAG y el GAD.

COMPROMISOS:

Mantener una reunión técnica de la Mesa, con la participación de Fundación Maquita, CEFA, CARITAS responsable de Producción del GAD entrante y saliente, con la finalidad de articular las actividades priorizadas por la Mesa Productiva. La reunión se realizara el día jueves 27 de junio a las 9H00 en el salón del GAD Calpi. Con la convocatoria respectiva.

Siendo las 12:30 el señor Vinicio Miñarca representante del presidente del GAD da por terminada la reunión, agradeciendo la presencia a los participantes.

Atentamente:

Juan Paca
JUAN AVELINO PACA AGUALSACA
 Presidente de la mesa técnica de la parroquia CALPI
 C.I. No. 0602308140

Dora Cevallos
DORA TERESA CEVALLOS VERA
 Secretaria de la mesa técnica de la parroquia CALPI
 C.I. No. 0602086837

REUNION MESA TECNICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/SOCIACIÓN	NUMERO DE CEDULA	CARGO	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FRIMA
	Juan Paca	GAD CALPI	0602308140	Presidente	09979230875	juanavelino.paca@gmail.com	<i>Juan Paca</i>
	Pedro V. Vaca L.	GAD CALPI	0602308140	Vice Pres.	09979230875	pedrovaca@gmail.com	<i>Pedro Vaca</i>
	Dora Cevallos Vera	MAG	0602086837	Técnica	09946083372	dora.cevallos@mag.gub.ec	<i>Dora Cevallos</i>
	Vinicio Miñarca	GAD CALPI	0602308140	Representante	09979230875	vinicio.minarca@gmail.com	<i>Vinicio Miñarca</i>
	Rosal López Ramos	CEFA	0602308140	Coordinadora	09979230875	rosal.lopez@cefa.gub.ec	<i>Rosal López</i>
	Guadalupe Cevallos	CEFA	0602308140	Coordinadora	09979230875	guadalupe.cevallos@cefa.gub.ec	<i>Guadalupe Cevallos</i>
	Angel Contreras	CEFA	0602308140	Técnico	09979230875	angel.contreras@cefa.gub.ec	<i>Angel Contreras</i>
	Diego Velasco	CEFA	0602308140	Técnico	09979230875	diego.velasco@cefa.gub.ec	<i>Diego Velasco</i>

Ilustración 64. Mesa técnica de producción

3. Gestión para intercambio de recursos para el mejoramiento de suelos y producción agrícola.



Ilustración 65. Visita a la Hacienda “Resgón” del señor: Antonio Domínguez. Así también al Lcdo. Velasco en la propiedad Shobol.

4. Elaboración de abono orgánico (compost). Productores de la comunidad Gaushi



- Visita de los Técnicos a Porlón- lugar donde el Municipio tiene un sitio para la elaboración de Compost



Ilustración 66. Visita a Porlón.

- En convenio interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ESPOCH, GAD CANTONAL, MAQUITA, CESA, LA CURIA, CARITAS, y CEFA, se consiguió un terreno en PORLON para obtener abono orgánico para mejorar la producción.

- Charla técnica con Representantes de las Comunidades- Ing. Marco Sinaluisa- Ing. Arturo Dillon y funcionarios del MAG, quienes promocionaron la elaboración de compost, mismo que se está produciendo en la granja Ricpamba.



- Visita al vivero Municipal, Parque temático “Ricpamba”. Explicación de los beneficios del compost para la producción. Ing. Dillon. Y realizaron la entrega a quienes los requirieron en ese momento, para comprobar sus beneficios en el mejoramiento productivo.



Ilustración 67. Reunión con personeros del parque lineal Ricpamba para la obtención de compost

- Visita a los sitios de elaboración de Abono Natural. Desde donde se producirá y proveerá a la Parroquia Calpi.



- Convenios con Propietarios que facilitan guano para proyectos productivos.



Ilustración 68. Convenio con productores para la obtención de abono

5. Ubicación de terreno para la granja experimental de Calpi



Ilustración 69. Ubicación de terreno granja experimental

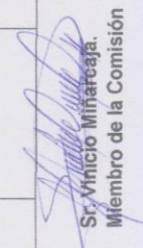
Se realizó el recorrido para ubicar parcelas comunitarias con la Ing. del MAG en donde se realizará la siembra de hortalizas y legumbres.

6. Proyecto de aprovechamiento de la cabuya blanca y Guarango.

PROPUESTA DE PROYECTO

Producción de cabuya blanca para la elaboración de artesanías

Objetivos	Actividades	Tiempo	Recursos (presupuesto)	Responsables	Resultados	Evaluación	Evidencias
Fomentar la producción de cabuya blanca para la obtención de artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la propuesta al GADRP - SC, MAG. Análisis de los sitios que reúnen las características para este tipo de producción. Determinación de grupos interesados en la producción de cabuya. Acuerdos de responsabilidad para la producción de cabuya Realización de un estudio de mercado para el consumo de artesanías a base de fibra de cabuya. Capacitación para la obtención del hilo de cabuya con fines de artesanías (papel, tarjetas, bolsos, shigras) 	<ul style="list-style-type: none"> Tercera semana del mes de junio. Salidas de campo mes de julio Reuniones de trabajo mes de agosto Presentación y análisis de actas de compromiso hasta diciembre Servicio de consultoría en el segundo trimestre del 2020 Acuerdo de trabajo con universidades especializadas en el área de la agroindustria segundo trimestre del 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos, material bibliográfico, material de oficina Recursos humanos, movilización Recursos humanos, movilización material de oficina Recursos humanos, movilización material de oficina Contratación de servicios profesionales Recursos humanos, movilización material de oficina de generación de convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) 	<p>Abg. Pedro V. Vaca L. Presidente de la comisión</p> <p>Sr. Vinicio Mifarracaja Miembro GAD parroquial.</p> <p>Técnicos del Ministerio de Agricultura</p>	<p>Mejorar el sistema de producción e industrialización de la cabuya blanca con la generación de ingresos para las familias interesadas en la elaboración de artesanías a base del sisal (cabuya)</p>	<p>La evaluación se la realizará en función a cada una de las actividades y los resultados obtenidos</p>	<p>Actas de reuniones, comunicaciones,</p> <p>Mapa del tipo y clases de suelos.</p> <p>Informes de trabajo para la adquisición de los insumos para el mejoramiento de la producción agrícola.</p> <p>Firma de convenios o cartas compromiso con IES</p>


 Sr. Vinicio Mifarracaja.
 Miembro de la Comisión



 Abg. Pedro Vaca L.
 Presidente de la comisión

Ilustración 70. Perfil de proyecto de cabuya blanca

- Procedí a la elaboración y entrega del Proyecto Productivo de Cabuya Blanca y Guarango, al Ejecutivo, como iniciativa para mejorar la producción. Aún en espera de respuesta para poder aplicarlo.

- Capacitación técnica de voluntarios comunitarios para la escuela de producción- Con los Ingenieros del MAG- Ing. Hugo Santillán y Dora Cevallos, Tema: importancia de la desinfección y uso de los desinfectantes en el ingreso a las áreas de producción pecuaria.



- Mesa Técnica de producción- Demostraciones del cuidado a especies menores, cuyes conejos con los señores técnicos del Ministerio de Agricultura. Responsable Ing. Dora Cevallos.



Ilustración 71. Procesos de capacitación continúa

- **Comisión de Producción elaborando pan de Pascua, con la guía de la Arq. Inés Brito.**



- En diálogo con la Arq. Brito propietaria de la hacienda El Cercado se coordinó la ubicación y límites del bosque protector, que beneficia a la parroquia

7. REPRESENTATIVIDAD SOCIAL

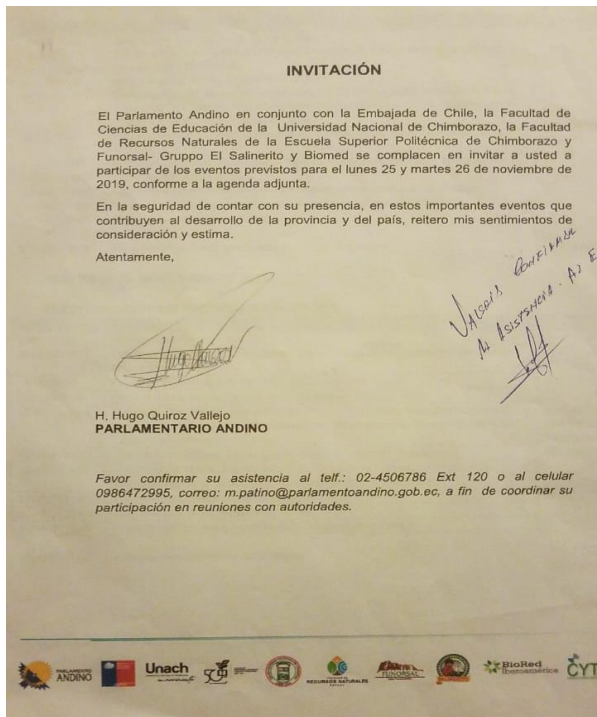
7.1. Participación en el la Celebración del día de la República invitación de GADPCh.



Ilustración 72. Día de la República



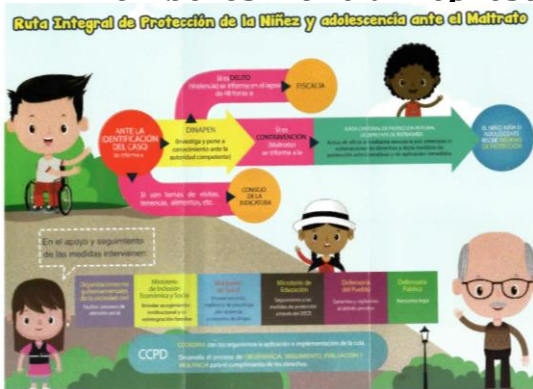
7.2. Participación a la invitación del Parlamento Andino – ESPOCH-UNACH



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 LANZAMIENTO DEL LIBRO HAWAPACHA, KUCHAMAMA, ALPA MAMA, (CIELO, MAR Y TIERRA) Y POSESIÓN DE PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS UNACH		
Horario	Actividad	
9h00/9h05	Himno Nacional del Ecuador en kichwa	
9h05/9h15	Palabras Bienvenida del Ing. Nicolay Samaniego, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	
9h15/9h20	Video de la biografía de Gabriela Mistral	
9h20/9h30	Presentación del libro por Hawapacha Kucha mama, Alpamama (Cielo Mar y Tierra) de Gabriela Mistral a cargo del Excmo. Sr. Embajador de la República de Chile, Sr. Eduardo Tapia	
9h30/9h45	Participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNACH	Auditorio Central de la UNACH
9h45/10h00	Intervención del H. Hugo Quiroz Vallejo, Presidente del Parlamento Andino	
10h00/10h15	Presentación Musical Cora	
10h15/11h00	Poseción y Juramentación del Parlamento Universitario de la UNACH	
11h00/11h00	Palabras del Presidente del Parlamento Universitario de la UNACH	
11h00/11h15	Presentación Grupo de danza	
FERIA EL SALINERITO		
09h00/16h00	Feria y exhibición de productos Funsoral- El Salinerito	Plaza Alfaro
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 ENCUENTRO ACTORES PROCESOS PRODUCTIVOS		
Horario	Actividad	
9h00/9h05	Himno Nacional del Ecuador	
9h05/9h15	Palabras Bienvenida del Dr. Byron Vaca, Rector de la Escuela Politécnica de Chimborazo	
9h15/9h25	Palabras del Embajador de Chile, Señor Eduardo Tapia	
9h25/10h05	Ponencia Ana Karina Peralta, Universidad de Talca de Chile	
10h05/10h45	Ponencia Dra. Neidy Lorena Clavijo Ponce, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana sobre el tema: Rescate de semillas locales y el diálogo de saberes	Auditorio Romeo Rodríguez ESPOCH
10h45/11h20	Intervención del Ing. Flavio Chuñir sobre el proyecto El Salinerito	
11h20/12h00	Ponencia de la Dra. Sandra Miranda, Carrera de Turismo, el tema será: experiencias de la actividades de vinculación con la Cortuch.	
12h00/12h30	Intervención Dirección de Vinculación	
12h30/12h40	Intervención Dirección de Vinculación	
12h40/12h50	Palabras del Parlamentario Andino, Hugo Quiroz Vallejo	
15h00/15h30	Reunión con Alcaldes y autoridades	Alcaldía de Guano

Ilustración 73. Participación en la reunión de trabajo del Parlamento Andino

7.3. Reunión organizada por la Tenencia Política sobre Seguridad, Salón múltiple. Señores: Dr. Pontón Jefe Político- del GAD MR. Bomberos. Policía. Representantes barriales y comunitarios.



FUNCIONES

- Conocer de oficio o de petición de parte los casos de amenaza o violación de derechos.
- Dictar medidas administrativas de protección.
- Realiza seguimiento y vigilancia
- Sanciona cuando dichas medidas no se cumplan.
- Remite a las instituciones públicas competentes, Unidades Judiciales y en caso de ser delito se remite directamente a la Fiscalía

¿QUÉ CASOS ATENDEMOS EN LA UNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS?

- Si una niña, niño o adolescente:
- Recibe maltrato físico, verbal o psicológico.
- No asiste a la escuela o no está recibiendo el tratamiento médico adecuado.
- Si es obligado o obligado a sostener relaciones sexuales con adultos a cambio de dinero por amenazas.
- Si está siendo obligado u obligado a trabajar.
- Existir otro tipo de amenazas o violaciones a derechos.

¿QUIÉN PUEDE HACER UNA DENUNCIA?

- Los niños, niñas o adolescentes.
- El padre, la madre o cualquier familiar.
- Los/as profesores/as, maestros/as, ciudadanes/as, etc.
- Los/as servidores/as públicos/as, médicos y otros profesionales que conozcan de casos vulneración de derechos.
- Toda persona que conozca de una situación de amenaza o violación de derechos.

Contamos con:
Asesoría Jurídica, Asesor Psicológico y Trabajo Social

Atención de:
8:00 a 12:30 de 14-30 a 18:00
Calle Guayaquil entre Sarag y 5 de Junio
Teléfono 2944-350 Ext.16.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un órgano de nivel operativo, que tiene como función pública la resolución en vía administrativa de las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos en el cantón Riobamba. Fue aprobada mediante Ordenanza 002-2014.

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS CCPD RIOBAMBA

¿QUÉ ES EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS?

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas para garantizar los derechos de todos, a través de la Secretaría Ejecutiva.

El presidente del Consejo es el Alcalde del cantón Riobamba, mientras que el vicepresidente es elegido de entre los miembros de la sociedad civil.

Misión
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria contemplados en la Constitución, mediante la formación, capacitación, orientación, acompañamiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas, a nivel cantonal, así como la coordinación interinstitucional para fortalecer la participación social.

Visión
El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Riobamba se concibe como un organismo que promueve y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y fortalece el ejercicio prioritario, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad.

ATRIBUCIONES DEL CCPD
Mediante la formulación, aplicación y seguimiento de ordenanzas a nivel cantonal, Trabajamos de la mano con las direcciones del Municipio de Riobamba, Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Parroquiales Rurales, ministerios (Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo) y delegados de la sociedad civil, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

OBJETIVO
Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos
Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema de Protección de Derechos

- Intergeneracionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores)
- Personas con discapacidades
- Pueblos y nacionalidades
- Movilidad humana
- Personas con enfermedades catastróficas
- Derechos del Consumidor
- Género e igualdad.

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Para fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos, se promueve la conformación de:

- Consejos Comunitarios, aquí la ciudadanía participa, analiza y asesora a las autoridades para que tomen decisiones oportunas.
- Y las Defensorías Comunitarias que actúan en las parroquias para la protección de los derechos.

Contamos con la Junta de Protección de Derechos que brinda los servicios legales y psicológicos. Totalmente gratuitos.

Trabajamos por la igualdad y equidad

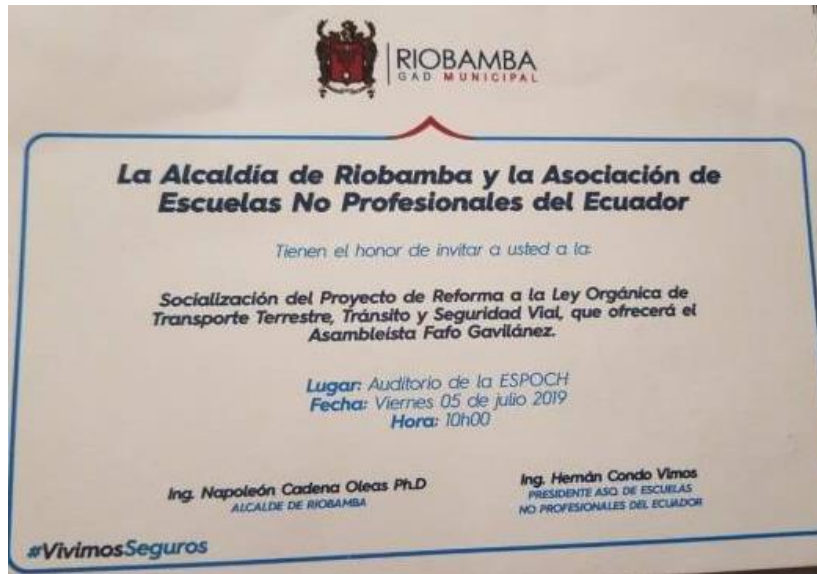
Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal
Calle Guayaquil entre Sarag y 5 de Junio
Teléfono: 2944-350 ext.16

Síguenos en: Municipio Riobamba

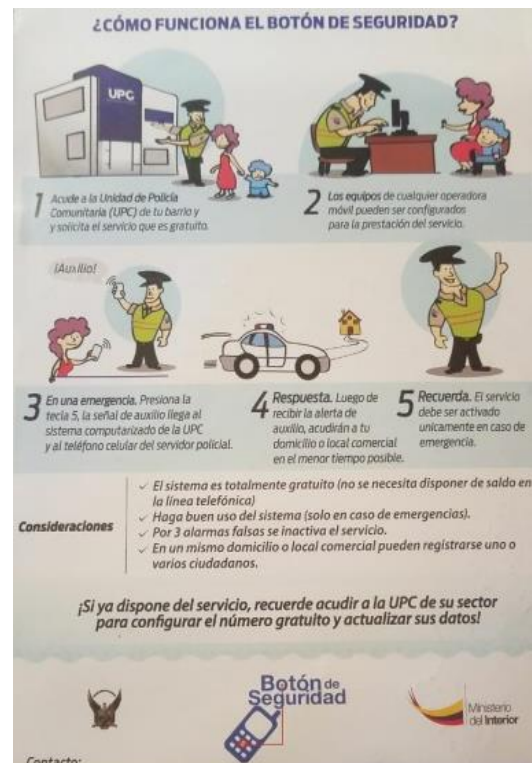
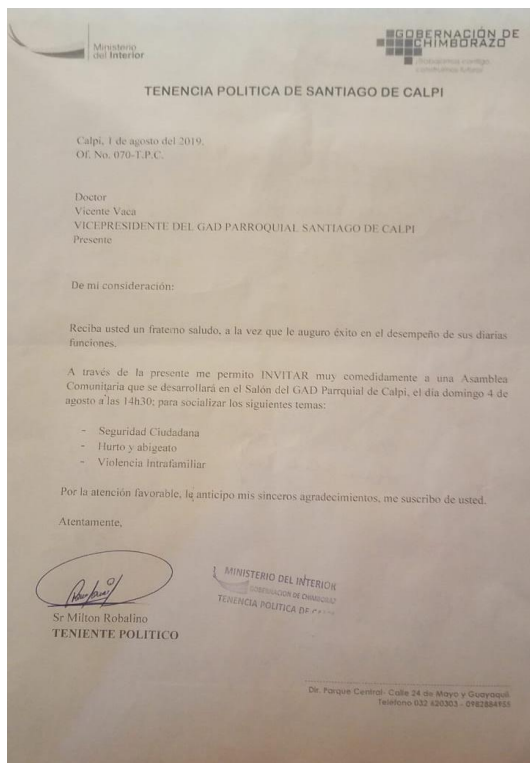
ALCALDÍA DE RIOBAMBA
www.gub.riobamba.gub.ec

Trabajamos por la igualdad y equidad

7.4. Socialización del Proyecto de reforma a la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial



7.5. Charla de capacitación por parte de la Comisión de Seguridad UPC Calpi.



7.6. Asamblea provincial de participación ciudadana



**PREFECTURA DE
Chimborazo**
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

CONVOCA

A las autoridades locales, representantes del régimen dependiente, sociedad civil organizada a la:


“ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DEL MANDATO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020”

jueves, 31 octubre de 2019	Auditorio de la Prefectura de Chimborazo Calles: Primera Constituyente y Carabobo	10:00
--	---	--------------

Juan Pablo Cruz
PREFECTO DE CHIMBORAZO



7.7. Invitación de la Universidad Unidades – Comunidad Palacio Real



Los estudiantes de noveno y décimo semestre de la carrera de Derecho, presencial y semipresencial de la Universidad Regional Autónoma de los Andes extensión Riobamba, nos complace invitarle a la inauguración del Proyecto de Vinculación denominado: **“EXCLUSIÓN SOCIAL DEL SECTOR INDÍGENA POR LA FALTA DE ATENCIÓN A SUS NECESIDADES ESTRUCTURALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Evento que se realizará el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 10h00, en la comunidad Palacio Real, perteneciente a la parroquia Calpi. De ante mano agradecemos su presencia.

8. ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. • Reglamento del uso de maquinaria y selección de personal, • Reglamento de administración y uso del Cementerio. Realización del Organigrama estructural • Inventarios de bienes de propiedad del GADPR-SC, en físico y digital. • Determinación de los Límites de la parroquia • Aclaración de la entrega del camino Guanuañan a la Cementera Nacional. • Determinación del uso del suelo con la intervención del GADPR-SC por cuanto se están haciendo asentamientos sin el debido ordenamiento territorial. • Establecer una normativa ambiental • Se efectúe una investigación responsable, de identificación y sanción a las personas que obstaculizan deliberadamente el libre flujo de las aguas servidas en el sector Shilshi. • Insistencia en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado para el desarrollo de una correcta administración del GAD • Generar el Inventario del número bóvedas con las que cuentan las instituciones y personas naturales en Cementerio Parroquial. • Realizar el Inventario de los insumos y equipos dotados a los compañeros de las comunidades para emprendimientos productivos • Revisión de los Convenios interinstitucionales productivos. • Se realice un inventario de las industrias y otros emprendimientos que se están desarrollando en la parroquia para que se pueda intervenir y evitar la Contaminación ambiental • Mediante acuerdos con las diferentes empresas u organizaciones se genere empleo para los habitantes de la parroquia. • Se solicitó por varias ocasiones los movimientos económicos de menor cuantía, los mismos que son realizados con gran frecuencia. • Frente a evidenciar la actuación en el concurso de adjudicación de alimentación a los centros infantiles se manifestó el relamo de inconformidad de la comisión que el Presidente nominó para dicho concurso. • La Hoja de ruta de los vehículos institucionales se efectúe diariamente, ya que al revisarlas se encuentran datos sin fundamento y con incoherencias. • Valoración del arte histórico y la búsqueda de respuesta de los responsables de la destrucción del mural artístico patrimonial del Altar Mayor de la Basílica Parroquial, suscitado al realizar su restauración de un bien patrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado. • Reglamento de uso de maquinaria entregado y analizado en reunión ordinaria del GADPR-SC • Reglamento de administración y uso del Cementerio entregado y analizado en reunión ordinaria del GADPR-SC • No existe respuesta ante los pedidos de cumplimiento a lo emitido por la Contraloría General. • Mejora en la calidad de vida de las familias de la parroquia • Proporción de ambientes saludables. • Administración adecuada y ordenada del cementerio de la cabecera parroquial. • Mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria con la optimización de los recursos en el área urbana y rural de Calpi. • Estabilidad laboral y económica de los hogares, reduciendo el porcentaje de pobreza. • Utilización de los recursos asignados a la Administración de forma equitativa, priorizando las necesidades. • Procesos de compras y contratación pública transparentes en fiel cumplimiento de lo que establece el SERCOP. • Control adecuado del uso y manejo de bienes del GADPR-SC. • Reunión de análisis y diálogo con miembros de la Pastoral Parroquial sobre el mural borrado del altar de la Basílica, sin que asuman responsabilidades.

Tabla 3. Actividades de fiscalización

9. RESUMEN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - HOJA VOLANTE.

En mi calidad de VICEPRESIDENTE reciban un respetuoso saludo, distinguidas autoridades y público en general.

Estimados Calpeños, Agradezco a Dios, a mi familia y a las personas que confiaron en mi proyecto propuesto el cual se fundamentó en: 1-Trabajar con presupuestos- y 2 trabajar con participación social y autogestión. Nos posesionamos un 14 de mayo del 2019 prometiendo trabajar mancomunadamente por el cambio y desarrollo principalmente de los más necesitados. En cumplimiento estricto a la Constitución, leyes, códigos, Estatutos y reglamentos- En observancia al Código Orgánico de Organización Territorial. Y acorde a LAS Funciones-Competencias y Atribuciones. Manteniendo como imperativo la convivencia ciudadana en la diversidad para conseguir el BUEN VIVIR bajo un verdadero ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Viabilizando, atención inmediata, de puertas abiertas, con horarios accesibles-puntuales- y en territorio, pensando en servir.

Entre las principales actividades realizadas durante los 6 meses del año 2019, me permito mencionar las siguientes:

- Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- Plan Operativo Anual. Aporté con datos verídicos-actualizados- evitando pagar consultoría e incentivando el trabajo en equipo. Ante la no existencia de un archivo del movimiento económico y gastos realizados por el GAD anterior, se solicitó a la Controlaría un examen especial por dos ocasiones, quienes hasta la presente fecha no han atendido nuestro pedido. Se reprogramó el POA acorde a sugerencias de los organismos competentes, sin embargo hay aspectos por rectificar y actualizar como: casas patrimoniales, límites parroquiales, Barrios, estadio. Al ser Calpi mi tierra natal, colaboré en la identificación de los verdaderos límites y actualizamos el nuevo Plan de Desarrollo. Entregué un Plano de la Parroquia, para que puedan tomarse acciones pertinentes. Además, se facilitó el libro de Santiago de Calpi, de mi autoría, que sirvió para fundamentar varios aspectos de Calpi urbano y rural. Se reformó y actualizó Reglamentos para el uso de maquinaria, de selección de personal, de administración y uso del Cementerio.
- Acompañé al personal técnico del GAD Municipal, como enlace con los moradores, para iniciar el estudio de la estructura catastral de la zona urbana, con el fin de obtener nomenclatura y numeración de viviendas, solares, ocupación del suelo, y determinar calles aperturadas y que no constan en el plano parroquial.
- En Vialidad, entregué una Planimetría del proyecto de Asfalto de vías: Quilloloma – Calpi - Las Fumarolas – Cunduana, como vía alterna hacia Riobamba; así también la vía Chontal, la Carretera antigua García Moreno, que beneficia a varias comunidades tales como Chancahuan, San Francisco, Nitiluisa, La Moya, Jatari, Rumicruz; Como la reapertura de la vía Guanúan que se encuentra ocupada por la cementera Nacional y otras que están en mal estado y cerrándose. Propuse convenios con el GAD Provincial y empresas adyacentes, bajo acuerdo con los usuarios.
- Mediante gestión, se adecentaron las calles adoquinadas de la parroquia y se habilitaron pozos de alcantarillado, brindando acompañamiento a trabajadores municipales y el aporte económico personal para la compra de cemento. Se solicitó la apertura y extensión de varias calles, así también la limpieza de desfogues naturales.
- Para evitar la contaminación ambiental, se efectuó el aseo y limpieza del embaulado central

y la quebrada aledaña al Centro de salud. Se entregó un proyecto para el mantenimiento y conservación de las quebradas (desfogues naturales) de la parroquia. Se elaboró un proyecto para una planta de tratamiento de las aguas servidas. Se concientizó a los pobladores y a los señores del transporte urbano para que recolecten la basura y la envíen en los horarios establecidos.

- Rescatando el Patrimonio Cultural de la Parroquia, comuniqué y denuncié a las autoridades respectivas, la desaparición de un mural artístico patrimonial del Altar Mayor de la Basílica Parroquial. Por Navidad, se iluminó el parque central. Se apoyó en el mantenimiento de la Basílica Parroquial con el arreglo del campanario, y reparación de la mano de la imagen del Patrón Santiago. Se hizo sugerencias para elevar el civismo y la práctica de valores. Además, presenté Proyectos turísticos, como el del Mirador Centro Ceremonial y Comunicacional del Yanahurco y el Circuito turístico en el área urbana y rural parroquial.
- Se coordinó y solicitó sobre inversiones en los servicios básicos, agua entubada y agua de riego acorde a recomendaciones de Contraloría General del Estado.
- Como Comisión de Producción se organizó varios talleres para la elaboración de biol, abono natural (Compost), y fungicidas; capacitación en especies menores, apoyo a grupos rurales con los técnicos del MAG, en el centro urbano y en las comunidades San Francisco de Cunuhuachay, San Vicente de Luisa y San José de Gaushi. Entrevista con los señores de haciendas ubicadas en Shobol y Resgón: Lcdo. Velasco y Familia Domínguez, para mediante acuerdo prestar maquinaria y a cambio recibir tierra negra para obtener abono orgánico. En convenio interinstitucional, se consiguió un terreno en PORLON para obtener abono orgánico. Se realizó el recorrido para ubicar parcelas comunitarias con la Ing. del MAG en donde se realizará la siembra de hortalizas y legumbres. Se organizó una capacitación culinaria a un grupo del centro urbano. y se actualizó el presupuesto Se diseñó y entregó un Proyecto Productivo de Cabuya Blanca y Guarango. Se participó en la distribución de abono a los productores en la comunidad de San Francisco por parte de la empresa Maquita.
- Se presentó con el respaldo de un profesional, el proyecto de la ampliación del Cementerio junto con el plano, para su ejecución y que se pueda elaborar la resolución de declaratoria de Utilidad Pública.
- Entregué propuesta con ubicaciones satelitales de los predios para la tramitología del posible proyecto del Estadio parroquial.

FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS:

- Actualización del PD y OT.
- Reglamento del uso de maquinaria y selección de personal,
- Reglamento de administración y uso del Cementerio. Realización del Organigrama estructural
- Inventarios de bienes de propiedad del GADPR-SC, en físico y digital.
- Determinación de los Límites de la parroquia
- Aclaración de la entrega del camino Guanuan a la Cementera Nacional.
- Determinación del uso del suelo con la intervención del GADPR-SC por cuanto se están haciendo asentamientos sin el debido ordenamiento territorial.
- Establecer una normativa ambiental
- Se efectúe una investigación responsable, de identificación y sanción a las personas que obstaculizan deliberadamente el libre flujo de las aguas servidas en el sector Shilshi.
- Insistencia en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado para el desarrollo de una correcta administración del GAD.
- Se coordinó y solicitó sobre inversiones en los servicios básicos, agua entubada y agua de

- riego acorde a recomendaciones de Contraloría General del Estado.
- Generar el Inventario del número bóvedas con las que cuentan las instituciones y personas naturales en Cementerio Parroquial.
- Realizar el Inventario de los insumos y equipos dotados a los compañeros de las comunidades para emprendimientos productivos
- Revisión de los Convenios interinstitucionales productivos.
- Se realice un inventario de las industrias y otros emprendimientos que se están desarrollando en la parroquia para que se pueda intervenir y evitar la Contaminación ambiental
- Mediante acuerdos con las diferentes empresas u organizaciones se genere empleo para los habitantes de la parroquia.
- Se solicitó por varias ocasiones los movimientos económicos de menor cuantía, los mismos que son realizados con gran frecuencia.
- Frente a evidenciar la actuación en el concurso de adjudicación de alimentación a los centros infantiles se manifestó el relamo de inconformidad de la comisión que el Presidente nominó para dicho concurso.
- La Hoja de ruta de los vehículos institucionales se efectúe diariamente, ya que al revisarlas se encuentran datos sin fundamento y con incoherencias.
- Valoración del arte histórico y la búsqueda de respuesta de los responsables de la destrucción del mural artístico patrimonial del Altar Mayor de la Basílica Parroquial, suscitado al realizar su restauración de un bien patrimonial.

“Todos somos responsables de lo que hagamos o dejemos de hacer” P.V.V.L.

Los justificativos del presente informe están en la Página Web- Google Drive, Redes Sociales y Hojas volantes. A todos Muchas Gracias.



Ilustración 74. Entrega de volantes a los asistentes a la Asamblea de Rendición de cuentas.



Ilustración 75. Difusión radial por varias ocasiones en la Radio Casa de la Cultura extensión Calpi.

Todas las actividades, gestiones, movilización y trabajos han sido financiados con recursos propios.
La confianza encomendada ha tenido características de responsabilidad, eficiencia, eficacia, sentido de pertenencia y espíritu de servicio.

